



Ayuntamiento
de Ceutí

INFORME DE SEGUIMIENTO DE MOCIONES LEGISLATURA 2019-2023 ELABORADO POR TODOS LOS GRUPOS POLITICOS MUNICIPALES

ANTECEDENTES

En Junta de Portavoces de 20 de diciembre de 2020 se acordó realizar un seguimiento de las mociones presentadas en los plenos, mediante informe detallado, implicando a los cuatro grupos políticos que conforman la Corporación Municipal en la elaboración del mismo.

En Junta de Portavoces del día 28 de enero de 2021 se acuerda que el Grupo Municipal Socialista sea el encargado de iniciar el trabajo desde el inicio de la Legislatura 2019-2023. Cada grupo político se ocupará de su realización cada trimestre entregando el mismo en la Junta de Portavoces celebrada después del trimestre correspondiente.

Se acuerda por unanimidad de todos los grupos exponer públicamente el informe en el portal de transparencia de la web municipal.

Informe presentado por el Partido Popular en Junta de portavoces del día 19 de octubre 2023.



INFORME

Nº	PLENO	MOCIÓN	GM	ACUERDOS	ESTADO
1	Agosto 2019	<p>MOCIÓN: SITUACION RÍO SEGURA A SU PASO POR CEUTÍ.</p> <p>APROBADA POR UNANIMIDAD</p>	PSOE	<p>1.-Solicitar reunión con el presidente de la Confederación Hidrográfica del Segura para transmitirle la situación del Río a su paso por Ceutí.</p> <p>2.-Solicitar a la Confederación de manera urgente la inmediata limpieza del cauce.</p> <p>3.-Solicitar reunión con el alcalde de Lorquí para elaborar un programa común de actuación los dos municipios.</p> <p>4.-Solicitar el acondicionamiento de los márgenes del río para convertirlos en lugar de paseo para viandantes y ciclistas.</p>	<p>PSOE La reunión tuvo lugar el día 13-9-2019 asistieron el alcalde de Lorquí y el alcalde de Ceutí junto con los concejales de medio ambiente de ambos municipios, se trataron todos los temas mencionados en los acuerdos de la moción. Quedó pendiente enviar a Confederación un informe que estaba elaborando Protección Civil de Ceutí.</p> <p>Ciudadanos En 2021 se vuelve a pedir cita con fecha 10 de agosto. Nos confirman cita el 27/09 pero se cancela por cuestiones de agenda del presidente y a la espera de nueva fecha. Se invita al concejal de Medio Ambiente a participar de la misma en cuanto nos confirmen.</p> <p>Vox. Consultado con protección civil de Ceutí sobre dicho informe, me comunican a fecho de hoy que sigue en elaboración. Con fecha 28/10/21 tuvo lugar una reunión en confederación donde asistieron el alcalde de Ceutí y concejal de medio ambiente, donde se tracto el tema de la margen del rio segura de</p>



Ayuntamiento
de Ceutí

				<p>Ceutí y limpieza del cauce del río, donde el presidente de confederación dijo que iba a proceder a las limpiezas del cauce, reparación de la margen y reposición de la propiedad de la margen que ocupa ilegalmente propietarios de huertas colindantes.</p> <p>PSOE. 1-11-2021 publicación sobre la reunión mantenida en Confederación del alcalde y la concejala de medio ambiente, los temas tratados fueron la implicación de Confederación en la plantación del bosque de ribera, retirada del álamo que se cruzó en los Torraos, arreglo de socavones pendientes desde la DANA 2019 en la misma zona.</p> <p>Acuerdos 1-2-3 y 4 EJECUTADOS</p> <p>Cs: En septiembre de 22 se realiza una nueva reunión en la Sede de la CHS, se hacen peticiones de necesidades y se publica nota de prensa por parte del Ayuntamiento</p>	
				MOCIÓN EJECUTADA	
2	Agosto 2019	<p>MOCIÓN: LIMPIEZA DE IMBORNALES DEL MUNICIPIO.</p> <p>APROBADA POR UNANIMIDAD</p>	PSOE	<p>1.-Solicitar a la Empresa encargada del alcantarillado la limpieza de imbornales.</p> <p>2.-Que se proceda a la fumigación y desinfección de las alcantarillas para evitar roedores.</p> <p>3.-Comunicar a la Concesionaria la necesidad de hacer dichas acciones cada trimestre, asegurando el cumplimiento mediante comunicación escrita al</p>	<p>PSOE Acuerdo 1 EJECUTADO</p> <p>PSOE Acuerdo 2 EJECUTADO</p> <p>PSOE. Pendiente comunicación escrita al Ayuntamiento y a los grupos políticos.</p>



				<p>Ayuntamiento y posterior traslado a los Grupos Municipales.</p>	<p>Vox. Consultado con el responsable de oficina técnica, me comunica que ellos han estado dando órdenes de servicio según demandas de alertas de situaciones atmosféricas me comunican también que procederán a dar la orden de servicios de limpiezas trimestrales a la concesionaria.</p> <p>Cs: En previsión de lluvias torrenciales se hace limpieza periódica en septiembre, octubre y noviembre.</p>
				MOCIÓN EJECUTADA	
3	Agosto 2019	<p>MOCIÓN: CUMPLIMIENTO DE LA ORDENANZA MUNICIPAL DE LIMPIEZA VIARIA, ALMACENAMIENTO, RECOGIDA Y DISPOSICIÓN FINAL DE DESECHOS Y RESIDUOS SÓLIDOS.</p> <p>APROBADA POR UNANIMIDAD</p>	PSOE	<p>1.-Instar al Equipo de Gobierno a poner en marcha el cumplimiento de la Ordenanza de manera urgente.</p>	<p>PSOE. La Ordenanza sigue sin cumplirse en su totalidad, queda mucho por hacer. Campaña “Mantén limpio tu pueblo” recogido en el Plan de Choque. Acuerdo 1 PENDIENTE</p> <p>Vox. En vigor y aplicándose por los servicios técnicos correspondientes.</p> <p>PSOE. Campaña Ceuti Limpio, es cosa de todos Campaña “EL MAR EMPIEZA AQUÍ” Publicación Policía Local concienciando de la importancia de usar bien los contenedores.</p>
				<p>2.-Solicitar al Equipo de Gobierno que ponga en marcha una campaña informativa y educativa con asociaciones y comunidad educativa para mantener el pueblo limpio.</p>	<p>PSOE. Varias publicaciones sobre el punto limpio en redes sociales del Ayuntamiento. Acuerdo 2 PENDIENTE</p> <p>Ciudadanos, En proceso continuo de difusión</p>



Ayuntamiento
de Ceutí

	<p>del Eco parque.</p> <p>PSOE: Campaña de adhesivos en las tapas de los contenedores, 14 contenedores en superficie nuevos, 10 contenedores nuevos en el cementerio, lavado de contenedores 3 días por semana, cambio de plataformas continuo, contenedores nuevos para la plaza nueva.</p> <p>PP.- según informa el encargado de STV, la primera campaña de adhesivos ya se hizo gobernando el partido popular y esta segunda ya se ha ejecutado también. De los contenedores solo queda pendiente la colocación de 1 en la plaza nueva, en cuanto al lavado de contenedores, se sigue con el lavado los 3 días por semana como se venía haciendo anteriormente y el cambio de plataformas se siguen cambiando siguiendo la programación establecida por el anterior equipo de gobierno</p>
3.-Pedir al Equipo de Gobierno que adopte medidas para que muebles, enseres, escombros sean depositados en los lugares habilitados para ello.	<p>PSOE. Recogido en el Plan de Choque. Acuerdo 3 EJECUTADO</p>
4.-Insistir al Equipo de Gobierno para que de manera progresiva vaya dotando de papeleras para recoger los excrementos caninos.	<p>PSOE. Acuerdo 4 PENDIENTE</p> <p>Vox. Pendiente de tramitación y valoración con oficina técnica para la firma de un convenio para diferentes papeleras caninas.</p>



				5.-Tomar nota de esta llamada de atención.	PSOE. Acuerdo 5 EJECUTADO
				MOCIÓN PENDIENTE	
4	Agosto 2019	MOCIÓN: SERVICIO RECAUDACIÓN APROBADA POR UNANIMIDAD	PSOE	1.-Crear una Comisión de seguimiento para el Servicio de Recaudación, con el fin de buscar soluciones de mejora en el mismo.	PSOE. Convocada la Comisión para la recaudación de terrazas y posteriormente cerrada. Acuerdo 1 EJECUTADO
				MOCIÓN EJECUTADA	
5	Septiembre 2019	MOCIÓN: REGLAMENTO DESFILES DE CARROZAS NO SE APRUEBA 8 VOTOS A FAVOR PSOE Y 9 EN CONTRA, PP 7, CS 1, VOX 1	PSOE	1.- Aprobar el siguiente Reglamento. 2.-Publicar en Web del Ayuntamiento y RRSS 3.-Que se entregue copia del mismo a los participantes. 4.-Que la concejalía pertinente dote del personal suficiente para un estricto cumplimiento de la normativa.	
				MOCIÓN RECHAZADA	
6	Septiembre 2019	MOCIÓN: SITUACIÓN PARQUE EDUCACIÓN VIAL JUNTO AL COLEGIO SAN ROQUE. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD	PSOE	1.-Solicitar reunión con la Dirección General de Tráfico para intentar que dote de herramientas y vehículos el parque de Educación Vial.	PSOE. Colaboración con la DGT facilitando al Ayuntamiento todo tipo de material educativo y señales para habilitar el parque. Se pretende implantar en los colegios sus programas educativos que se darán a conocer en la próxima Comisión de Educación que se celebrará el próximo día 21 de abril. Acuerdo 1 EJECUTADO
				2.-Acondicionar dicho parque para su puesta en marcha, uso y disfrute de los alumnos/as del municipio.	PSOE. Acuerdo 2 EJECUTADO
				3.-Revision del Reglamento para adecuarlo a la	PSOE. Acuerdo 3 PENDIENTE



Ayuntamiento
de Ceutí

situación actual.	<p>Ciudadanos, prevista una remodelación del parque.</p> <p>Vox. Según secretaria no le consta que exista ningún reglamento.</p> <p>PSOE. Sí existe un Reglamento desde la construcción del Parque que aparece en la relación de Reglamentos del Ayuntamiento de Ceutí, el cual se encuentra totalmente obsoleto.</p> <p>PP: En la junta de portavoces se trataron las modificaciones a realizar al Reglamento ya existente para llevarlo a pleno para su debate y votación.</p> <p>Cs: El Reglamento se aprobará en el pleno de diciembre de 22.</p> <p>VOX: EJECUTADO</p>
4.-Elaborar con los agentes implicados proyecto para todos los cursos y que los centros educativos puedan incluirlo en la PGA.	<p>PSOE. Reunión con Agentes de Policía local para elaborar inventario de material y llevar a cabo las actividades. Durante el mes de marzo los alumnos de 5º y 6º de tres colegios del municipio ya las han llevado a cabo, a la vuelta de vacaciones lo harán el resto. Las actividades organizadas han sido llevadas a cabo por el policía tutor J. Palazón. Acuerdo 4 EJECUTADO</p> <p>Ciudadanos, Para el curso 21/22 programadas dos jornadas: octubre (escolares) marzo (1º y 2º</p>



				ESO)
				MOCIÓN EJECUTADA
7	Octubre 2019	MOCIÓN: SOLICITUD AUDITORÍA NO SE APRUEBA 9 VOTOS EN CONTRA, PP 7 CS 1, VOX 1 PSOE 8 VOTOS A FAVOR.	PSOE	1.-Proceder a la contratación de una empresa privada encargada de la realización de una Auditoría Externa Privada Integral de las Cuentas Municipales del Excmo. Ayuntamiento de Ceutí de los últimos 8 años en un plazo de dos meses.
				MOCIÓN RECHAZADA
8	Octubre 2019	MOCIÓN: REGLAMENTO DE PROTOCOLO. APROBADA POR UNANIMIDAD	PSOE	1.-Poner en marcha el proceso de realización de una ordenanza/reglamento de protocolo, honores, distinciones y ceremonial del Ayuntamiento de Ceutí. PSOE. Acuerdo 1 EJECUTADO
				2.-Elaborar un borrador que pueda ser estudiado en la Junta de Portavoces o Comisión que se cree para este fin donde estén representados todos los grupos. PSOE. Acuerdo 2 EJECUTADO
				MOCIÓN EJECUTADA
9	Octubre 2019	MOCIÓN: ACTUALIZACIÓN Y HOMOLOGACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIAS MUNICIPAL. APROBADA POR UNANIMIDAD MOCIÓN Y ENMIENDA DEL GRUPO POPULAR ENMIENDA. Hacer calendario de actuación	PSOE	1.-Proceder de manera urgente a la actualización y posterior homologación del Plan de Emergencias Municipal de 1991. PSOE. Se ha recopilado documentación, elaborado planos, elaborado memoria...pero están sin terminar. Consultada a la OT por ello, me comentan que tienen un elevado volumen de trabajo y que sería conveniente plantearse la externalización del servicio. Ciudadanos. A la espera de confirmación de fecha del Curso en la Escuela de PC Regional cuya formación dependerá de la DG de Emergencias. Está previsto el envío de un voluntario de PC con formación superior que realice el PEM del Ayuntamiento de Ceutí
				2.-Que dicha actualización se lleve a cabo por los Técnicos Municipales, Protección Civil, Policía Local, puesto que disponen de la cualificación necesaria. También, que sean ellos los que garanticen su actualización periódica (anual) y sean parte responsable de coordinar los simulacros.
				3.-Que se lleve a cabo la elaboración de Planes de Autoprotección en aquellos edificios municipales que carecen de él y se les exija a los representantes de los edificios cedidos su realización.



Ayuntamiento
de Ceutí

					<p>PSOE. A día 30-3-2022 no está elaborado y la secretaria desconoce si hay algún calendario de actuación al respecto.</p> <p>PP: Nombrado Antonio Campillo responsable, y ya ha realizado tanto el curso impartido desde la Dirección General como el Plan Municipal. Pendiente el acuerdo 3; elaboración de Planes de Autoprotección.</p> <p>Cs: queda pendiente la revisión con el técnico del 112 para dar un último vistazo y llevarla a pleno pero se ha terminado ya todo el trabajo de la geolocalización pendiente y se le ha entregado copia a PC.</p> <p>VOX: EJECUTADA, aprobado en el pleno del 24 de marzo de 2023</p> <p>PSOE. El plan se encuentra a la espera de lle</p>
					MOCIÓN EJECUTADA
10	Octubre 2019	MOCIÓN: SITUACIÓN MAR MENOR. NO SE APRUEBA 9 VOTOS EN CONTRA, 7 PP, 1 CS, 1 VOX, PSOE 8 VOTOS A FAVOR.	PSOE	<p>1.-Instar al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia para que este, a su vez inste al Gobierno Central declaran las medidas e iniciativas de su competencia para la recuperación del Mar Menor.</p> <p>2.-Instar al Consejo de Gobierno a presentar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Plan Extraordinario Regional de Recuperación del Mar Menor - Realizar un cumplimiento firme y total de las leyes ambientales. - Presentar en Asamblea Regional Proyecto de Ley de Protección integral del Mar Menor. 	
					MOCIÓN RECHAZADA
11	Noviembre 2019	MOCIÓN: EXENCIÓN DE LAS PUBLICACIONES EXIGIDAS POR LEY EN EL BOLETÍN	CS	<p>1.- Instar al Gobierno Regional para que emita una directiva a la Dirección General de Medios de Comunicación de la que depende la publicación del</p>	<p>PSOE. Acuse de recibo en Asamblea Regional: 13-12-2019. Acuerdo 1 EJECUTADO</p>



		OFICIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA. APROBADA POR UNANIMIDAD		BORM, para que se modifique la normativa vigente y queden exentas del pago aquellas publicaciones exigidas por ley. 2.-Que se eleve esta solicitud de modificación de la normativa vigente, para que estén exentas de pago aquellas publicaciones exigidas por ley, a la FMRM	Ciudadanos. Oficio enviado 02/11 Pendiente conocer más información al respecto del Grupo Regional Socialista cuya moción llevo a la Asamblea para su debate y aprobación PSOE. Acuse de recibo en FMRM: 13-12-2019 Acuerdo 2 EJECUTADO
				MOCIÓN EJECUTADA	
12	Noviembre 2019	MOCIÓN: PLAN DE REHABILITACIÓN DE LOS POLÍGONOS INDUSTRIALES DE CEUTÍ. APROBADA ENMIENDA 9 VOTOS A FAVOR, PP, 7 CS 1 Y VOX 1 Y 8 VOTOS EN CONTRA PSOE MOCIÓN APROBADA POR UNANIMIDAD ENMIENDA: Grupo político VOX, eliminación del tercer acuerdo	PSOE	1.-Adoptar medidas necesarias y urgentes para abordar todas las deficiencias arriba mencionadas a la mayor brevedad posible. 2.-Solicitar al Equipo de Gobierno la creación de un grupo de trabajo, que incluya las áreas de Urbanismo, Medio Ambiente, Desarrollo Empresarial e Industrial, y Obras y Servicios para que elabore un Plan Integral de Rehabilitación, mejora, mantenimiento y promoción de nuestros polígonos.	PSOE. En el Plan de Choque solamente viene recogido la limpieza de los polígonos industriales, resto pendiente. PENDIENTE Vox. Se está procediendo por mediación de una contratación limpiezas bimensuales en ambos polígonos durante un año. Se está estudiando con la oficina técnica y evaluando deficiencias de ambos polígonos para arreglos de pavimentación y parterres. PSOE. Acuerdo 1 EJECUTADO PSOE. Acuerdo 2 PENDIENTE PSOE. Adjudicación de contrato menor a STV para la limpieza de los polígonos industriales durante un año. Es necesario y urgente ese Plan Integral. PP: Sigue pendiente la creación del grupo con



				<p>las distintas áreas de trabajo. Cabe señalar que durante los últimos meses de gobierno del PP se solicitó una subvención para la mejora del P.I Los Torraos que ha sido concedida por un importe de 87.000€, aportando el ayuntamiento la parte económica restante.</p> <p>VOX: PENDIENTE</p> <p>PSOE; Sobre la creación de un grupo de trabajo de varias áreas del ayuntamiento para elaborar un Plan Integral de Rehabilitación, mejora, mantenimiento y promoción de los polígonos. La intención es crearlo una vez se ponga en marcha el nuevo equipo de gobierno.</p> <p>PP.- Según el responsable de la oficina Técnica, el desconoce y cree que todavía no se ha creado el grupo de trabajo para la rehabilitación de los polígonos industriales de ceutí.</p>	
			3.-Estudiar la viabilidad de destinar el 2% de los impuestos recaudados por las empresas al mencionado Plan Integral.	PSOE. Acuerdo 3 eliminado mediante enmienda	
			MOCIÓN PENDIENTE		
13	Noviembre 2019	MOCIÓN: ELABORACIÓN DE UN PLAN TRANSPORTE ESCOLAR GRATUITO DE TODO EL ALUMNADO DE ENSEÑANZAS POST-OBLIGATORIAS.	PSOE	<p>1.-De acuerdo con la legislación vigente, ampliar los contratos de transporte actuales para cubrir a todo el alumnado.</p> <p>2.- La autorización inmediata de los casos en que no se estén utilizando plazas libres en el transporte actual de enseñanzas obligatorias.</p>	<p>PSOE. La concejala de Educación mantiene reuniones tanto con el IES como con la Consejería, se pone en marcha el transporte para estos alumnos durante el curso 2019-2020. Actualmente en el curso 2020-2021 se ha vuelto a suspender el transporte de estos alumnos</p>



Ayuntamiento
de Ceutí

		APROBADA POR UNANIMIDAD		<p>3.-La contratación inmediata de nuevas plazas para cubrir las necesidades del apartado 1.</p> <p>incluso empeorado el servicio.</p> <p>Ciudadanos. Curso 21-22 solo 2 alumnas de bachiller lo han demandado y están usándolo. El IES está al tanto, va a hacer firmar una declaración jurada.</p> <p>PSOE. Acuerdo 1, 2 y 3 EJECUTADOS</p> <p>Cs: se aprueba gratuidad en el transporte público para el curso 22-23</p>
				MOCIÓN EJECUTADA
14	Noviembre 2019	<p>MOCIÓN: CONSERJE PARA LOS CENTROS EDUCATIVOS.</p> <p>NO SE APRUEBA POR 9 VOTOS EN CONTRA, PP 7, CS 1, VOX 1 Y VOTOS A FAVOR 8 PSOE</p>	PSOE	<p>1.-Solicitar al Equipo de Gobierno tomar las medidas necesarias para dar cumplimiento a las necesidades de los centros, minimizando en lo posible los problemas expuestos con la propuesta aportada por el Grupo Municipal Socialista y duplicando así el servicio que actualmente se presta en los centros educativos.</p>
				MOCIÓN RECHAZADA
15	Noviembre 2019	<p>MOCIÓN: CRITERIOS ADJUDICACIÓN DE SUBVENCIONES PÚBLICAS MUNICIPALES.</p> <p>NO SE APRUEBA, 6 VOTOS A FAVOR PSOE Y EN CONTRA 9 VOTOS, PP 7, CS 1, VOX 1</p>	PSOE	<p>1.-Crear una Ordenanza Reguladora que establezca las bases de ejecución para la concesión de subvenciones por parte del Ayuntamiento de Ceutí.</p> <p>2.-Se de publicidad de la misma en los medios locales abriendo un plazo de solicitud para cada ejercicio.</p> <p>PSOE. Existe la Ordenanza, pero hasta este momento no se está cumpliendo ni llevando a cabo.</p>
				MOCIÓN RECHAZADA
16	Diciembre 2019	<p>MOCIÓN: ESCALERA DE INCENDIOS DEL COLEGIO PÚBLICO SAN</p>	PSOE	<p>1.-Instar a la Consejería de Educación y cultura para que se acometa las actuaciones con carácter de urgencia.</p> <p>PSOE. Acuerdo 1 EJECUTADO</p>



		ROQUE. APROBADA POR UNANIMIDAD		2.-En caso de no poder llevar a cabo la Consejería las obras que dote de la partida pertinente para que sea el Ayuntamiento quien acometa dicha actuación.	PSOE Acuerdo 2 EJECUTADO
				MOCIÓN EJECUTADA	
17	Diciembre 2019	MOCIÓN: PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA APROBADA POR UNANIMIDAD	PSOE	1.-Instar al Consejo de Gobierno a prorrogar, con anterioridad al vencimiento, el actual convenio de colaboración firmado entre la Comunidad Autónoma y este Ayuntamiento, de modo que continúe la implantación del Plan de Seguridad Ciudadana de la Región de Murcia en el Ayuntamiento.	PSOE. Remisión dirigida al Consejo de Gobierno registrada el 10-1-2020 Información solicitada a la secretaria. Acuerdo 1 EJECUTADO
				MOCIÓN EJECUTADA	
18	Diciembre 2019	MOCIÓN: EMERGENCIA CLÍMATICA APROBADA POR UNANIMIDAD	PSOE	1.-Declarar el municipio en Emergencia Climática y revertir todas las políticas de expansión urbana, comerciales y de movilidad no acordes con esta declaración. 2.-Establecer los compromisos políticos, normativas y recursos necesarios para garantizar en su ámbito de gestión reducciones de gases de efecto invernadero para llegar al balance neto cero no más tarde de 2050, así como detener la pérdida de la biodiversidad y restaurar los ecosistemas como única respuesta posible para evitar el colapso de todos los sistemas naturales, incluido el humano.	PSOE. Recibida en la FEMP el 30-12-2019, enviada también por mail a la FEMP el 27-12-2019 La FEMP en reunión de 28-1-2020 ratifica la petición de adhesión. PSOE. Participación de los Colegios Públicos del municipio en la Primera Fase del proyecto "Mi Cole Ahorra con Energía", iniciativa de la Fundación Desarrollo Sostenible a través de la concejalía de Medio Ambiente, diseñado para impulsar el ahorro de eficiencia energética y la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero.



Ayuntamiento
de Ceutí

<p>3.-Promover el abandono progresivo de combustibles fósiles, apostando por una energía 100% renovable de manera urgente y prioritaria. Para ello este ayuntamiento analizará cómo lograr ese objetivo y propondrá planes de actuación necesarios.</p>	<p>Ciudadanos. Ya están instalados y comprobados en funcionamiento los 2 puntos de recarga a la espera de la conexión con Iberdrola que está tramitando la OT. La subvención de MOVE concedida, ha quedado desierta la licitación y se prevé dejarla sin tramitar y optar a la nueva convocatoria que tiene condiciones más ventajosas.</p>
<p>4.-Fomentar el uso y la construcción de espacios peatonales y apostar por la recuperación del espacio público de manera sostenible y ecológica.</p>	<p>PSOE. Ampliación de carril bici con zonas para la práctica del deporte de usuarios. Parques dotados de instalaciones deportivas para todas las edades.</p>
<p>5.-Tener en cuenta en futuras adquisiciones de vehículos municipales, la compra de vehículos eléctricos fomentando la implantación de un punto de recarga en el municipio.</p>	<p>PSOE. Implantación de un punto de recarga y previsión de un segundo en breve. No se ha tenido en cuenta a la hora de nuevas adquisiciones de vehículos que sean eléctricos.</p>
<p>6. Revisar el plan de movilidad, priorizando modelos de transporte sostenibles, colectivos y no contaminantes.</p>	<p>Ciudadanos. Puesta en marcha la Comisión de Movilidad el pasado 8 de octubre. En proceso la puesta en marcha y definición del PMUS por parte de los técnicos.</p> <p>PSOE. Presentación del Borrador del "Proyecto integral de movilidad urbana de Ceutí" en la Comisión celebrada el día 28-1-2022</p>
<p>7. Reducir la demanda de energía hasta consumos sostenibles y promover el aumento de la eficiencia energética y de las instalaciones renovables</p>	<p>PSOE: Con la puesta en marcha de placas fotovoltaicas en 3 de nuestros colegios y que ya están publicados los pliegos en el perfil del contratante, se está cumpliendo</p>



Ayuntamiento
de Ceutí

	con el acuerdo
8.-Fomentar en los espacios educativos el conocimiento y la información sobre el cambio climático y modelos de vida sostenibles y respetuosos con el medio.	PSOE. Colaboración con el IES sobre el programa Residuos cero, extensivo en este curso a Colegios, alumnos/as de 6º. Plantación en el río para la recuperación del bosque de ribera con alumnos del I.E.S ayuda de CHS Y Anse, ayuntamientos de Ceutí y Lorquí. Jornadas educativas en el IES los días 25 y 26 de marzo impartidas por miembros de la Asociación de profesores jubilados y proyección de la película "Donde nace el río Segura" Campañas de reciclaje en los centros educativos en colaboración con Ecoembes. Concejalía de Educación. PSOE. Plantación de bosque de ribera en el río Segura en la zona de los Torraos y a orillas del río Segura a su paso por el municipio de Ceutí, los alumnos de 6º curso de los Colegios San Roque, Los Torraos, Suceso Aledo, Juan Ayala y Diego Martínez Rico.
9.-Evitar desde la Administración local aquellos bancos que financien proyectos basados en combustibles fósiles.	PSOE: El ayuntamiento tiene reducidas por no decir nulas las competencias sobre esta materia. Por la privacidad tampoco tenemos opción a



Ayuntamiento
de Ceutí

	saber que financian y para qué. El ayuntamiento debe estar expectante a cualquier empresa que venga a Ceutí con esas intenciones y actuar en consecuencia.
10.-Apoyar la gestión enfocada a la preservación y recuperación de tierra fértil y la adopción de medidas de freno de la erosión, así como la no sobreexplotación.	PSOE. Elaboración y aprobación Ordenanza municipal reguladora del Banco de Tierras Agrícolas de Ceutí. BORM 11-4-2016. Carece de promoción.
11.-Determinar apoyos, beneficios fiscales y planes de desarrollo para las zonas rurales del municipio, así como a la potenciación de usos y prácticas agrarias sostenibles que puedan contribuir a la mitigación del cambio climático.	
12.-El Ayuntamiento creará la Mesa para la Emergencia Climática en el plazo de 3 meses.	PSOE. Acuerdo 12 PENDIENTE PP: Sigue pendiente de crear la mesa para la emergencia climática. Cs: se recuerda la necesidad de fecharlo en la junta de portavoces del mes de octubre. VOX: EJECUTADO
13.-El ayuntamiento de ceutí se compromete a avanzar, en el desarrollo de una economía local y de proximidad, que ayude a combatir los efectos del cambio climático y la reducción de Gases de Efecto Invernadero.	PSOE. Aprobada la moción por unanimidad se da por hecho el compromiso del Ayuntamiento.
14.-Diseñar y aplicar, a través de la participación ciudadana y de cauces estrictamente transparentes, estrategias y planes de acción para combatir el cambio	PSOE. Concurso de reciclaje con preguntas a la Ciudadanía en colaboración con ECOEMBES.



Ayuntamiento
de Ceutí

				<p>climático en nuestro municipio en materia de energía, reciclaje, movilidad, alimentación, educación, empleo y democracia. Hacerlo además desde una perspectiva de género e igualdad e integrando a colectivos especialmente vulnerables.</p>	<p>Campaña “RECICLA ESPERANZA”</p> <p>Actividades semana del medio ambiente. Charlas informativas, recogida residuos en el mercado, inauguración placa “Un árbol por Europa”, charla jóvenes reciclaje y recogida de residuos, excursión al paraje Campotejar.</p>
				<p>15.-Instar a Administraciones Regionales y Estatales a trabajar en el mismo sentido, así como a suscribir y cumplir todos los compromisos internacionales en materia de Acción Climática.</p>	
					<p>PP.-En La Junta de Portavoces del 19 de octubre de 2023, se acuerda dar por ejecutada.</p>
				MOCIÓN EJECUTADA	
19	Diciembre 2019	<p>MOCIÓN: ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.</p> <p>APROBADA POR 14 VOTOS A FAVOR, 7PP, 6 PSOE,1 CS Y ABSTENCIÓN DE VOX</p>	PSOE	<p>Esta moción recoge 9 acuerdos para reforzar, incluir, mantener, velar, manifestar, expresar, publicar, respaldar e impulsar políticas para la eliminación de la violencia contra las mujeres.</p>	<p>PSOE. Elaborado y aprobado I Plan Municipal de Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres el pasado pleno de febrero de 2021. Trabajando desde el Centro de Atención Especializada a Víctimas de Violencia de Genero en Ceutí, en colaboración con la concejalía de Igualdad y Servicios Sociales.</p> <p>Ciudadanos. La concejala delegada ha informado de que se realizan reuniones periódicas del seguimiento del Plan con las funcionarias del Cavi y con otros concejales delegados de las acciones a poner en marcha.</p>



Ayuntamiento
de Ceuti

					<p>Se está elaborando un informe de nivel de ejecución del Plan. Hay muchas actividades propuestas en el que se llevaran a cabo en la semana de la Violencia de Género del 22 al 28 de noviembre.</p> <p>PSOE. Se están llevando a cabo varias iniciativas y actividades desde la concejalía sobre este Plan. Obras de teatro, actos 25N, campaña “somos un equipo”, campaña de sensibilización con numerosos carteles, mensajes en los bancos de los parques. Prevención y sensibilización de la violencia de género en mujeres inmigrantes. Actividades Día Internacional de la Mujer 8M.</p> <p>PP: A las actuaciones citadas por el resto de grupos políticos cabe añadir las reuniones que se realizan con los agentes de la PL encargados del Viogen, Guardia Civil, Delegación del Gobierno y las profesionales del CAVI.</p> <p>Cs: siguen realizándose campañas preventivas, acciones educativas, la DG de la mujer ha comunicado que para el 23 seguiremos contando con la misma partida que sufraga el CAVI y las acciones tiene carácter permanente.</p> <p>VOX: EJECUTADA</p>
MOCIÓN EJECUTADA					



Ayuntamiento
de Ceutí

20	Diciembre 2019	MOCIÓN URGENTE: ADHESIÓN A LA RED DE CIUDADES POR EL CLIMA. APROBADA POR UNANIMIDAD	CS	1.-El Pleno de la Corporación aprueba la adhesión de Ceutí a la Red Española de Ciudades por el clima y se compromete: a) Aprobar un Plan de Actuación o Estrategia Local b) Cumplir con las obligaciones	PSOE. Acuerdo 1 EJECUTADO
				2.-Que el alcalde realice todos los trámites oportunos para que la adhesión del Ayuntamiento a la Red Española de Ciudades por el clima sea efectiva.	PSOE. Acuerdo 2 EJECUTADO
MOCIÓN EJECUTADA					
21	Enero 2020	MOCIÓN: PROGRAMA EDUCATIVO- MEDIOAMBIENTAL "CENTROS EDUCATIVOS LIBRES DE PLÁSTICO" NO SE APRUEBA, 8 VOTOS A FAVOR PSOE Y 9 EN CONTRA, PP 7, CS 1 Y VOX 1	PSOE	1.-Instar al Consejo de Gobierno a poner en marcha el programa educativo-medioambiental "Centros libres de plástico" con el objetivo de eliminar el plástico, el papel de aluminio y otros materiales durante el curso 2019/2020. a) Reparto de cantimploras y porta bocadillos. b) Realizar campañas periódicas dirigidas a la población escolar.	PSOE. Esta moción fue aprobada en la Asamblea Regional en noviembre de 2019, hoy sigue sin cumplirse en su totalidad, no hay programa medioambiental ni reparto de cantimploras y porta bocadillos ni campañas dirigidas a los alumnos.
				MOCIÓN RECHAZADA	
22	Enero 2020	MOCIÓN: ESCUELAS DE VERANO, SEMANA SANTA Y NAVIDAD. NO SE APRUEBA, 8 VOTOS A FAVOR PSOE Y 9 EN CONTRA, PP 7, CS 1 Y VOX 1	PSOE	1.-Elaborar un único pliego que contemple las 3 escuelas de vacaciones, semana santa, verano y navidad. 2.-Elaborar los pliegos de condiciones con el tiempo suficiente para que la publicidad de las escuelas vacacionales este en los centros con 30 días de antelación. 3.-El proyecto educativo será el criterio con más puntuación para la adjudicación del contrato.	
				MOCIÓN RECHAZADA	



Ayuntamiento
de Ceutí

23	Enero 2020	MOCIÓN: ATAQUES GRUPOS EXTREMISTAS CONTRA LAS SEDES DEL PSOE. APROBADA MOCIÓN Y ENMIENDA POR UNANIMIDAD Enmienda presentada por los grupos PP, CS y VOX condena a todas las sedes.	PSOE	1.-Condenar los actos violentos perpetrados contra diversas agrupaciones del Partido Socialista Obrero Español, así como el intento de ocupación de la Sede Federal del PSOE en Madrid tras la formación del actual gobierno de la nación.	PSOE. Acuerdo 1 EJECUTADO
				MOCIÓN EJECUTADA	
24	Enero 2020	MOCIÓN URGENTE: PIN PARENTAL NO SE APRUEBA, 8 VOTOS A FAVOR PSOE Y 9 EN CONTRA, PP 7, CS 1 Y VOX 1	PSOE	PSOE. Se procede a la votación de la urgencia	
				MOCIÓN RECHAZADA	
25	Febrero 2020	MOCIÓN: ADHESION A LA RED DE CIUDADES QUE CAMINAN. APROBADA POR UNANIMIDAD	PSOE	1.- Iniciar los trámites para la adhesión del Ayuntamiento de Ceutí a la Red de Ciudades que caminan.	PSOE. Exp. 228/2020 Remisión por mail el 11-3-2020 Ciudadanos. Estamos adheridos hace más de un año
				2.-Solicitar la participación en el grupo de Alianza Ciudades 30 km/h.	PSOE. A día 30-3-2022 no se ha hecho la solicitud todavía según la secretaria. PP: Sigue pendiente dicha solicitud. Cs: la mera adhesión a la Red y la normativa vigente de la DGT implica la adaptación.
				3.-Facultar al alcalde para la adopción de cuantas actuaciones sean necesarias para la ejecución del presente acuerdo.	Ciudadanos. A los efectos prácticos el contacto directo con la Red lo lleva la concejala delegada de deportes. Acciones llevadas a cabo con ellos: Participación en la campaña "Al cole andando"



				<p>durante los cursos 20-21 y 21-22 Asistencia telemática a la Asamblea Telemática celebrada físicamente en la Coruña. Cs: Todas las ciudades ya son Ciudades 30km desde el cambio de normativa de la DGT por lo que no hace falta adherirse a nada, únicamente tenemos a nuestra disposición material de difusión que está en la web de la Red de la que somos miembros.</p>
				MOCIÓN EJECUTADA
26	Febrero 2020	<p>MOCIÓN:</p> <p>RETIRADA DE INSTRUCCIONES DE INICIO DE CURSO POR PARTE DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE LA REGIÓN DE MURCIA E IMPULSO A LA FORMACIÓN INTEGRAL Y CÍVICA QUE PROMUEVEN LOS CENTROS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO.</p> <p>NO SE APRUEBA, 7 VOTOS A FAVOR PSOE Y 9 EN CONTRA, PP 7, CS 1 Y VOX 1</p>	PSOE	<p>1.- Instar al Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Modificar las resoluciones de 29 de agosto de 2019, por las que la Secretaría General de la Consejería de Educación y cultura, dicta instrucciones para el comienzo de curso en los centros docentes que imparten Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato de la Región de Murcia, en lo relativo a las actividades programadas en los centros. - Respetar la legislación vigente, constitucional, legal y educativa para que las actividades complementarias se impartan en dichos centros con total normalidad y siguiendo los cauces establecidos. <p>2.-El Ayuntamiento de Ceutí se compromete:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Poner a disposición de los centros educativos los servicios y medios con que cuenta para complementar la formación integral y cívica que prescriben la Constitución y las leyes educativas. - A través del representante municipal en los consejos escolares, el Ayuntamiento de Ceutí aportara propuestas para enriquecer el currículo mediante las necesarias actividades que lo complementen.
				MOCIÓN RECHAZADA



Ayuntamiento
de Ceutí

27	Febrero 2020	MOCIÓN: GRUPOS MUNICIPALES PP Y VOX SOBRE EL CIERRE DEL TRASVASE TAJO-SEGURA. APROBADA POR 9 VOTOS A FAVOR, 7 PP, 1 CS Y 1 VOX EN CONTRA 7 VOTOS PSOE	PP Y VOX	<p>1.-Que el Ayuntamiento de Ceutí inste al Gobierno de la Nación que respete y cumpla la Ley21/2013 que establece las reglas de explotación del trasvase Tajo-Segura, que fueron aprobadas en octubre de 2013 por el consenso de 5 Comunidades Autónomas, los Regantes y el Gobierno de España, respetando la decisión de los técnicos de la Comisión Central de Explotación.</p>	<p>PSOE. Registrado en el Registro General de Presidencia del Gobierno el 9-3-2020. Acuerdo 1 EJECUTADO</p> <p>Vox. Oficio enviado el 10 marzo del 2020 a presidencia de gobierno.</p>
				<p>2.- El Ayuntamiento de Ceutí insta al Gobierno de la Nación a que reconsidere la decisión adoptada por la ministra de Transición Ecológica respecto al Trasvase Tajo-Segura, en los meses de noviembre y diciembre, y dicte una orden para que se trasvase la cantidad propuesta por los técnicos de la Comisión de Explotación.</p>	<p>PSOE. Acuerdo 2 EJECUTADO</p>
				<p>3.- El Ayuntamiento de Ceutí insta al Gobierno de la Nación a cesar en su campaña de desprestigio contra el sector de la agricultura en el campo de Cartagena, con decisiones como la de no trasvasar agua por el estado del Mar Menor, ya que esta actitud puede tener consecuencias muy graves, tales como una agitación de la conciencia de los consumidores europeos, para que falsamente identifiquen la agricultura ,con la destrucción del ecosistema del Mar Menor, y ello conduzca al boicót de los productos agrícolas del Campo de Cartagena y, por extensión, el veto de todo el Levante español en los mercados de la Unión Europea, provocando además una crisis de</p>	<p>PSOE. Acuerdo 3 EJECUTADO</p>



				<p>inseguridad alimenticia.</p> <p>4.-El Ayuntamiento de Ceutí insta al Gobierno de la Nación a colaborar lealmente con el Gobierno de la Región de Murcia y los municipios afectados para poner en marcha actuaciones que sean más necesarias y urgentes, a fin de conseguir la regeneración integral del Mar Menor y la cuenca vertiente, de manera que sean compatibles y equilibradas las actuaciones para mantener la agricultura, pesca, turismo, y la actividad residencial en el entorno natural y marino más singular de la UE.</p>	<p>PSOE. Acuerdo 4 EJECUTADO</p>
				MOCIÓN EJECUTADA	
28	Febrero 2020	<p>MOCIÓN URGENTE: ASIGNACION IGLESIA NO SE APRUEBA, 8 VOTOS A FAVOR PSOE Y 9 EN CONTRA, PP 7, CS 1 Y VOX 1</p>	PSOE	<p>PSOE. Se procede a la votación de la urgencia.</p>	
				MOCIÓN RECHAZADA	
29	Junio 2020	<p>MOCIÓN: COMPETENCIAS EN EVALUACIÓN AMBIENTAL ATRIBUIDAS A LOS AYUNTAMIENTOS POR EL DECRETO LEY 5/2020 DEL GOBIERNO REGIONAL.</p> <p>NO SE APRUEBA, 9 VOTOS EN CONTRA, 7 PP, 1 CS Y 1 VOX A FAVOR 8 VOTOS PSOE</p>	PSOE	<p>1.-Manifestar la disconformidad del Ayuntamiento de Ceutí con la atribución de competencias en materia de evaluación ambiental realizada por el Decreto-ley n.º 5/2020, de 7 de mayo, de mitigación del impacto socioeconómico del COVID-19 en el área de medio ambiente, mediante la modificación de los artículos 85 y 102 de la Ley 4/2009, de 14 de mayo, de Protección Ambiental Integrada, por las siguientes razones:</p> <p>a) Se trata de competencias de la Comunidad Autónoma, de acuerdo con lo dispuesto en nuestro Estatuto de Autonomía y en la redacción anterior de la Ley 4/2009, siendo responsabilidad del Gobierno regional su ejercicio con agilidad, eficacia y eficiencia, garantizando al mismo tiempo un elevado nivel de protección del medioambiente</p> <p>b) La decisión unilateral del gobierno regional de desprenderse de una de sus competencias y atribuirla a los ayuntamientos, sin previo diálogo, negociación, ni siquiera información, constituye una falta de respeto y de lealtad institucional hacia las corporaciones locales de la Región.</p> <p>c)El Decreto-ley 5/2020 no garantiza a los ayuntamientos los recursos económicos, técnicos y humanos</p>	



			<p>necesarios y adecuados para llevar a cabo las funciones de órgano ambiental con plenas garantías.</p> <p>e) Para los municipios de menos de 20.000 habitantes, caso de Ceutí, se establece una fórmula que no garantiza suficientemente la reversión de la competencia en caso de insuficiencia de medios, al dejarla depender de un potestativo “encargo” al órgano ambiental autonómico, que requiere un previo convenio y, por tanto, el acuerdo con la Administración Regional.</p> <p>Instar al gobierno regional y a los grupos parlamentarios de la Asamblea Regional de Murcia a adoptarlas iniciativas y acuerdos necesarios para revertir esta atribución competencial.</p> <p>2.-Instar al gobierno regional a abrir un proceso de diálogo y negociación con los ayuntamientos sobre esta cuestión, a través de la Federación de Municipios de la Región de Murcia.</p> <p>3.-Notificar el presente acuerdo al Gobierno Regional, a los grupos parlamentarios de la Asamblea Regional y a la Federación de Municipios.</p>	
			MOCIÓN RECHAZADA	
30	Junio 2020	<p>MOCIÓN: REGLAMENTO DE GRATIFICACIONES Y PRODUCTIVIDADES.</p> <p>MOCION APROBADA POR UNANIMIDAD</p> <p>ENMIENDA APROBADA 9 VOTOS A FAVOR, 7PP, 1CS, 1 VOX Y 8 VOTOS EN CONTRA PSOE.</p> <p>Enmienda presentada por PP, CS y VOX se trate en la mesa</p>	<p>PSOE</p> <p>1.-Instar al Equipo de Gobierno a que convoque a las mesas de negociación necesarias para la elaboración de un reglamento que regule el complemento de gratificaciones y productividades de los empleados públicos del ayuntamiento, y que éste sea consensuado con los trabajadores, representantes sindicales del Ayuntamiento y partidos de la oposición.</p> <p>2.- Que sea el pleno el que verifique dicho reglamento tal y como informa la intervención municipal.</p>	<p>Ciudadanos. Hay un borrador del año 2017 que se ha evaluado en reunión mantenida con los jefes de área y que está pendiente de llevar a la mesa de negociación colectiva.</p> <p>PSOE. A día 30-3-2022 ese borrador sigue sin llevar a la mesa y sin aprobar, según la secretaria.</p> <p>PP: Ha sido un tema hablado en diferentes mesas con los sindicatos, pero no está elaborado dicho reglamento.</p> <p>VOX: Pendiente de ejecutar.</p> <p>PSOE: Pasado a la mesa y a los grupos políticos el borrador de reglamento aportado por</p>



		sindical y se de traslado a la Junta de Portavoces			intervención, esperando respuesta.
				3.-En función del punto 4 de la parte expositiva, instar a que aparezcan en la pág. Web del Ayuntamiento de Ceutí con los límites que la Ley Orgánica de Protección de datos 15/1999 de 13 de diciembre establece.	PP.- La Secretaria Informa que esta moción continua en la misma situación que estaba.
				MOCIÓN PENDIENTE	
31	Junio 2020	MOCIÓN: PLAN DE RESCATE Y RECUPERACION ECONOMICA Y SOCIAL PRESENTADO. MOCIÓN Y ENMIENDA APROBADAS POR UNANIMIDAD Enmienda presentada por PP, CS y VOX para que sea en Junta de Portavoces donde se evalúen las medidas y su grado de cumplimiento.	PSOE	1.- Poner en marcha el Plan de rescate y reconstrucción económica y social de Ceutí.	PSOE. Pendiente de evaluación del grado de cumplimiento en Junta de Portavoces. No se ha propuesto en ningún orden del día desde junio hasta el momento. En el Orden del día sobre punto COVID al que hace mención la moción no se evalúan las medidas de dicho Plan.
				2.-Las 100 medidas presentadas por el PSOE de Ceutí se evaluarán mediante la creación de una Comisión de Seguimiento donde se establecerán mecanismos de reunión e intercambio de información para hacer seguimiento de la aplicación de las medidas, formada por representantes de todos los grupos políticos.	Ciudadanos. Están siendo evaluadas en las distintas juntas de portavoces hasta el punto 9 siendo objeto de valoración 2 puntos por reunión de junta mensual. Vox. Evaluadas en las distintas juntas de portavoces y finiquitados todos los puntos
				MOCIÓN EJECUTADA	
32	Julio 2020	MOCIÓN: CENTRO SALUD LOS TORRAOS. APROBADA ENMIENDA Y MOCIÓN POR UNANIMIDAD Enmienda presentada por PP, CS y VOX	PSOE	1.- Instar al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia para que, en el cumplimiento de sus competencias atribuidas en materia sanitaria, garantice la financiación del gasto extraordinario derivado de las obras de adaptación del consultorio de los Torraos, adoptando las medidas necesarias que garanticen la seguridad de sus profesionales y de los pacientes y	PSOE. Presentado en Dirección General de Salud el 3-9-2020 Presentado en Consejo de Gobierno el 3-9-2020 Ciudadanos. Enviado oficio a Presidencia y Consejería de Sanidad con fecha 12/08/20



		Instando al Gobierno Regional, garantice la asistencia sanitaria		hacer posible su reapertura a la mayor brevedad posible.	PSOE. El Ayuntamiento ha destinado una partida para la adecuación del Centro de Salud de los Torraos en los presupuestos municipales de 2021.
				MOCIÓN EJECUTADA	
33	Julio 2020	MOCIÓN: FONDO EXTRAORDINARIO DE ATENCIÓN SOCIAL. MOCIÓN Y ENMIENDA APROBADA POR UNANIMIDAD Enmienda presentada por PP, CS y VOX. Instar a la CCAA creación de ese fondo con el dinero del estado y plan REACTIVA 2020 e instar Gobierno Central, poner recursos para afrontar coste sanitario y reactivación económica y social	PSOE	1.-Instar al Gobierno de la Región a la creación de un Fondo Extraordinario de Atención Social para cubrir las demandas de los colectivos más vulnerables. El fondo se creará con la aportación ya anunciada del gobierno de España de 1.000 millones de euros, de los que a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia le corresponderá una parte y otra similar aportada por el Gobierno Regional.	PSOE. Presentado en Consejería de Presidencia y Hacienda. Presentado en Ministerio de Presidencia Relaciones con las Cortes y Memoria democrática el 7-9-2020. Acuerdo 1 EJECUTADO Ciudadanos. Enviado oficio el 12/08/20
				2.-Instar al Gobierno de la Región de Murcia a que el Fondo Extraordinario de Atención Social se reparta entre los 45 ayuntamientos, acordando con la Federación de Municipios de la Región de Murcia los criterios para hacerlo.	PSOE. Acuerdo 2 EJECUTADO Ciudadanos. Enviado oficio el 12/08/20
				MOCIÓN EJECUTADA	
34	Julio 2020	MOCIÓN: CONTRA LA DISPOSICION CUARTA DE LA LOMCE DONDE SE PONE EN PELIGRO LA CONTINUIDAD DE LOS	PP	1.- Instar al Gobierno de la Nación para que se elimine la disposición adicional cuarta del proyecto de ley que, en un texto ambiguo, parece abrir la puerta al cierre de los Centros de Educación Especial.	PSOE. Acuerdo 1 EJECUTADO



		<p>CENTROS DE EDUCACIÓN ESPECIAL.</p> <p>APROBADA 9 VOTOS A FAVOR, 7 PP, 1 CS Y 1 VOX EN CONTRA 8 VOTOS PSOE</p>	<p>2.-Instar al Gobierno de la Nación a que garantice en dicha ley la continuidad de dichos Centros de Educación Especial, sin poner una fecha de caducidad de “diez años “como menciona, ya que, el sistema educativo ordinario no es capaz de atender a estos estudiantes de forma “específica y personalizada”.</p>	<p>PSOE. Remisión dirigida al Ministerio de Presidencia Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática, registrada el 12-8-2020 Acuerdo 2 EJECUTADO</p>
			<p>3.-Instar al Gobierno de la Nación para que estos colectivos sean reconocidos como grupos vulnerables y en riesgo de exclusión social ayudando con más recursos a familias y centros especializados.</p>	<p>PSOE. Acuerdo 3 EJECUTADO</p>
			<p>4.- Instar al Gobierno de la Nación y a la Ministra de Educación y Formación Profesional, Dña. Isabel Celaá, a que se comprometa a reunirse con los diferentes representantes de entidades de Educación Especial para llegar a puntos de encuentro en la tramitación de esta ley con una partida presupuestaria valiente, si es que es cierto que el Gobierno no tiene intención de cerrar los Centros de Educación Especial como ha manifestado en varias ocasiones la Ministra tanto el año pasado como este año.</p>	<p>PSOE. Remisión dirigida a la ministra de Educación: Isabel Celaá registrada el 12-8-2020 Acuerdo 4 EJECUTADO</p>
			MOCIÓN EJECUTADA	
35	Julio 2020	<p>MOCIÓN: A FAVOR DE LA INCLUSIÓN DE LA EDUCACIÓN CONCERTADA EN EL PLAN DE AYUDAS DESTINADAS COMO CONSECUENCIA DEL COVID-</p>	<p>PP</p> <p>1.- Que el Ayuntamiento de Ceutí inste al Gobierno de la Nación a que respete y cumpla el artículo 27 de la Constitución que reconoce entre otras cosas la libertad de crear centros docentes a las personas físicas y jurídicas.</p>	<p>PSOE. Remisión dirigida a la ministra de Educación: Isabel Celaá registrado el 12-8-2020 Remisión dirigida al Ministerio de Presidencia Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática registrada el 12-8-2020. Acuerdo 1 EJECUTADO</p>



Ayuntamiento
de Ceutí

		19. APROBADA POR 9 VOTOS A FAVOR, 7 PP, 1 CS Y 1 VOX EN CONTRA 8 VOTOS PSOE			Vox. Enviado oficio el 12/08/20 a Presidencia
				2.-Que el Ayuntamiento de Ceutí inste al Gobierno de la Nación a que reconsidere la decisión de excluir a la educación concertada de las ayudas destinadas por el Covid-19 y pida al Gobierno Central que rectifique e incluya a la educación concertada en las ayudas públicas dejando a un lado los sesgos ideológicos.	PSOE Acuerdo 2 EJECUTADO
				3.-Que el Ayuntamiento de Ceutí inste al Gobierno de la Nación a que colabore con el Gobierno de la Región de Murcia.	PSOE Acuerdo 3 EJECUTADO
				MOCIÓN EJECUTADA	
36	Octubre 2020	MOCIÓN: CONSORCIO EXTINCIÓN DE INCENDIOS. NO SE APRUEBA, 9 VOTOS EN CONTRA 7 PP, 1CS, 1 VOX Y 8 VOTOS A FAVOR PSOE	PSOE	1.-Instar al Gobierno Regional a financiar el 100% de las cuotas que tiene que aportar anualmente el Ayuntamiento de Ceutí al Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento de la Región de Murcia. 2.-Instar al Gobierno Regional a incluir en el Proyecto de Ley de Emergencias y Protección Civil de la Región de Murcia una regulación básica del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento de la Región de Murcia, en la que, entre otras cuestiones, se establezcan criterios para el sostenimiento económico del mismo, disponiendo la exención para todos los municipios de menos de 20.000 habitantes.	
				MOCIÓN RECHAZADA	
37	Octubre 2020	MOCIÓN: CREACIÓN DE UNA UNIDAD CANINA NO SE APRUEBA, 9 VOTOS EN CONTRA 7PP, 1CS, 1 VOX Y 8 VOTOS A FAVOR PSOE	PSOE	1.-Proponer a la Policía Local de Ceutí la necesidad de crear una Unidad Canina. 2.-Llevar a cabo un proceso de selección para formar parte de esa unidad. 3.-Formacion especifica en Unidades Caninas para los Policías Locales seleccionados. 4.-Dotar a la Policía Local de Ceutí de una Unidad Canina.	
				MOCIÓN RECHAZADA	
38	Octubre 2020	MOCIÓN: CONTRATOS MENORES, PUBLICIDAD Y	PSOE	1.-Creación de un registro municipal de empresas del municipio por sectores, a las cuales se les haga llegar las ofertas de contratación menor. Publicitar este	PSOE. Acuerdo 1 PENDIENTE Ciudadanos. En elaboración con toda la



		<p>TRANSPARENCIA.</p> <p>APROBADA POR UNANIMIDAD</p>		<p>registro para la ampliación del mismo si las empresas lo solicitan.</p>	<p>información recopilada durante el servicio de asistencia a empresas para asesoramiento de subvenciones.</p> <p>PSOE. A día 30-3-2022 nos comunica la secretaria que hay un documento con las solicitudes que se presentaron en su día, por tanto, sigue igual que estaba.</p> <p>PP: Desde secretaria se elaboró un documento en Excel con los datos proporcionados por las empresas, pero no hay un registro como tal. Comunican que todos los contratos menores se encuentran colgados en la web.</p>
				<p>2.-Ante un contrato menor, solicitar ofertas a las empresas del sector incluidas en el registro municipal.</p>	<p>PSOE. Acuerdo 2 PENDIENTE</p> <p>Vox. Se está cumpliendo en la medida de lo posible, me comunican desde secretaria</p>
				<p>3.-Publicar de manera trimestral tanto en la Web del Ayuntamiento como en el perfil del contratante toda la información relativa a los contratos menores, ciñéndose a lo establecido en el artículo 63.4 de la LSCP.</p>	<p>PSOE. Acuerdo 3 PENDIENTE</p> <p>Vox. Se está cumpliendo en la medida de lo posible, me comunican desde secretaria</p>
				MOCIÓN EJECUTADA	
39	Octubre 2020	<p>MOCION: OCUPACION ILEGAL.</p> <p>Enmienda del Grupo Político VOX: Instar a la Junta de gobierno</p>	PP	<p>1.-Manifiestar el firme compromiso del Ayuntamiento de Ceutí con la defensa del derecho a la propiedad privada y la lucha contra la ocupación ilegal de viviendas.</p>	<p>PSOE. Con la aprobación de la moción se manifiesta el firme compromiso por parte del Ayuntamiento de Ceutí. Acuerdo 1 EJECUTADO</p> <p>PP: Una vez que el Ayuntamiento ha manifestado su compromiso, se ha enviado el</p>



		<p>local a que no se permita el empadronamiento de ocupas. Instar al gobierno de España a que tome las medidas necesarias para que puedan desalojar vivienda ocupada</p> <p>SE APRUEBA ENMIENDA Y MOCIÓN CON 9 VOTOS A FAVOR, 7 PP, 1 CS, 1 VOX Y 8 VOTOS EN CONTRA PSOE</p>		<p>oficio y por parte de los trabajadores encargados del empadronamiento se siguen los trámites establecidos para evitar este hecho, la moción puede darse por ejecutada.</p>
			<p>2.-Instar al Gobierno de España a aprobar de manera urgente una ley que garantice el derecho constitucional a la propiedad privada y combata eficazmente la ocupación ilegal de viviendas.</p>	<p>Vox. Enviado oficio el 11/11/20 a Presidencia, Ministerio de Justicia, y a todos los grupos parlamentarios del congreso.</p>
			<p>3.-Apoyar las modificaciones legales y las medidas incluidas en la Proposición de Ley Orgánica contra la ocupación ilegal y para la convivencia vecinal y la protección de la seguridad de las personas y casos en las comunidades de propietarios presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso de los Diputados.</p>	
			MOCIÓN EJECUTADA	
40	Octubre 2020	<p>MOCIÓN: PLAN DE AYUDAS AL SECTOR DE LA HOSTELERIA Y OCIO NOCTURNO.</p> <p>Enmienda adicional grupo político Ciudadanos. Adición a los puntos 4 y 5: Que en caso de que el Gobierno Central no habilite las modificaciones legales oportunas que permitan llevar a cabo las bonificaciones se instrumente</p>	CS	<p>1.-Se inste al Gobierno Central a la elaboración de un Plan de Apoyo para el Sector de la Hostelería y del Ocio Nocturno, que entre otras medidas contemple la extensión del aplazamiento de los tributos de la Seguridad Social y de las moratorias sobre los préstamos personales, la recuperación de la prestación extraordinaria por cese de actividad para los autónomos que tengan que cerrar su negocio o vean desplomarse sus ingresos por las restricciones que sean decretadas por las autoridades sanitarias y la ampliación de las ayudas extraordinarias para los ERTE hasta el momento en el que se pueda recuperar la situación previa al Impacto de la crisis del COVID.</p> <p>Ciudadanos. Enviado oficio el 11-11-20</p> <p>PP: Desde el Ayuntamiento se procedió al pago de las ayudas en el mes de Noviembre de 2021 siendo las cantidades; 150€ comercios y 500€ bares y restaurantes. Además de la exención del impuesto de sillas y mesas en la vía pública que sigue actualmente.</p>



Ayuntamiento
de Ceutí

		<p>por parte del Ayuntamiento a través de unas líneas de ayudas para el próximo ejercicio 2021. Dichas ayudas se tramitarán mediante convocatoria pública de subvención</p> <p>ENMIENDA APROBADA POR 9 VOTOS A FAVOR, 7 PP, 1 CS, 1 VOX Y 9 ABSTENCIONES PSOE.</p> <p>MOCIÓN APROBADA POR UNANIMIDAD.</p>	<p>2.- Se proceda al estudio y posterior modificación de la correspondiente normativa local y/o autonómica, en su caso, para permitir la concesión licencias, extraordinarias y temporales como bar Y/o cafetería, a los locales de ocio nocturno, con el que estos empresarios puedan desarrollar su actividad en estas circunstancias excepcionales al amparo de una doble licencia y que las mismas puedan ser concedidas de una forma ágil, minimizando los procesos administrativos y contribuyendo al mantenimiento de la actividad económica y del empleo.</p> <p>3.- Se proceda a conceder, asimismo como resultado de la autorización de las licencias referidas en el punto anterior, los correspondientes permisos de uso del espacio público para la colocación de terrazas por parte de los establecimientos interesados prorrogando la actual exención de la tasa prevista hasta el final de año para todo el 2021.</p> <p>4.- Se establezca una bonificación del 50 % del IBI a locales comerciales y de restauración en propiedad que se hayan visto obligados al cierre.</p> <p>5.- Se establezca una bonificación total del ICIO e impuestos vinculados a la reforma, adecuación o renovación del inmueble o locales destinados a la actividad comercial, hostelería, industrial o de ocio.</p>	<p>Cs: Se prorroga la exención de la tasa hasta el 31 de diciembre del 22.</p> <p>PSOE. Prorrogada la exención de la tasa de ocupación de la vía pública destinada a bares hasta junio de 2022.</p>
--	--	---	---	---



			<p>6. - Instar al Gobierno de España que se prorroguen los ERTES hasta el mes de abril de 2021 y que el IVA de la hostelería se reduzca al tipo súper reducido.</p> <p>7.- Se informe de estos acuerdos al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Murcia y al Gobierno de España.</p>	<p>PSOE. ERTES prorrogados por el Gobierno de España durante toda la pandemia.</p> <p>VOX: Asuntos relativos a protocolos COVID EJECUTADA</p>
			MOCIÓN EJECUTADA	
41	Diciembre 2020	<p>MOCIÓN: TRANSPORTE PÚBLICO.</p> <p>APROBADA POR UNANIMIDAD</p>	<p>PSOE</p> <p>Instar a la Dirección General de Movilidad y Litoral a que:</p> <p>1.-Restablezca los servicios de transporte en la línea 21 de Ceutí, teniendo en cuenta que el resto de actividades ya se han retomado.</p> <p>2.-Que se mejoren las frecuencias para garantizar que los vecinos de Ceutí y los Torraos puedan trasladarse a la capital con total seguridad, respetando los aforos y medidas impuestas por las administraciones con motivo de la COVID-19.</p>	<p>PSOE. Mantenido reunión el alcalde junto con la concejala de Infraestructuras con los representantes sindicales de LAT-BUS donde se abordaron dichas cuestiones. Acuerdo 1 SIN EJECUTAR</p> <p>VOX: Asuntos relativos a protocolos COVID EJECUTADA</p> <p>PSOE. Acuerdo SIN EJECUTAR</p> <p>PSOE. El Grupo Municipal Socialista presenta una moción en diciembre de 2021 sobre la Línea 21 donde se vuelve a reivindicar la necesidad de restablecer el servicio con las mejores garantías para nuestros vecinos y vecinas. A estas alturas de la pandemia esta moción queda obsoleta y lo que prima ahora es restablecer las frecuencias en Ceutí y los Torraos y habilitar una línea nueva directa de Ceutí con la capital y las universidades.</p> <p>VOX: Asuntos relativos a protocolos COVID EJECUTADA</p>



				MOCIÓN EJECUTADA	
42	Febrero 2021	<p>MOCIÓN: CONCIENCIACIÓN DEL TRATAMIENTO DE MASCARILLAS Y PLÁSTICOS A RAÍZ DEL COVID-19.</p> <p>APROBADA POR UNANIMIDAD MOCIÓN Y ENMIENDA</p>	PSOE	<p>1.-Instar al Ayuntamiento de Ceutí y a las empresas concesionarias de sus servicios, a realizar campañas dirigidas a concienciar sobre el depósito y recogida de los residuos consistentes especialmente en mascarillas, guantes de nitrilo, vinilo, y residuos análogos, indicando la forma correcta para su tratamiento.</p>	<p>PSOE. Campaña “Ceutí limpio es cosa de todos” STV 29-3-2021 Uso correcto de los contenedores y las papeleras respecto a la basura y desechos. 30-3-2021 Medidas seguridad Eco parque. 31-3-2021 ¿Que puedo llevar al Eco parque? 1-4-2021 Gestión domiciliaria de residuos COVID 2-4-2021 Deposita mascarillas y guantes contenedor gris o contenedor RSU 3-4-2021 Deposita tus envases en contenedor amarillo. 4-4-2021 en el contenedor verde, solo vidrio. 5-4-2021 Al contenedor azul 6-4-2021 ¿Qué hacer para protegerme y prevenir la propagación del coronavirus? Acuerdo 2 SIN EJECUTAR PP: Se han seguido realizando campañas como la de Ecoembes donde se obsequiaba con una botella reciclable para el agua. Este tipo de campañas y acciones deberán permanecer en el tiempo para la concienciación de la población.</p>
				<p>2.-Instar al Ayuntamiento de Ceutí a fin de iniciar una campaña dirigida sobre todo al sector de la hostelería y restauración con el fin de fomentar el uso de envases reutilizables o de naturaleza reciclable, intentando evitar el aumento de plásticos de un solo uso. Dichas campañas deberán difundirse a través de las redes sociales municipales (Facebook, Instagram y Twitter), páginas web y mensajes de difusión.</p>	
				MOCIÓN EJECUTADA	



43	Febrero 2021	<p>MOCIÓN: SOLICITUD DE CONTROL DE HORARIO DE TRABAJADORES.</p> <p>SE APRUEBA MOCIÓN Y ENMIENDA APROBADAS POR 16 VOTOS A FAVOR 7 PP, 8 PSOE, 1 VOX, EN CONTRA 1 VOTO DE CS.</p> <p>Enmienda presentada por el grupo popular. Retirar punto 3</p>	PSOE	<p>1.-Instalar a la mayor brevedad posible un sistema de control de horario de trabajadores en nuestro Ayuntamiento que, registre tiempos de almuerzo, salidas al médico, días de descanso, asuntos propios, salidas a otros organismos etc.</p>	<p>Vox. A modo experimental se ha puesto en marcha.</p> <p>PSOE. Acuerdo 1 EJECUTADO</p>
				<p>2.-Elaborar un Reglamento de control de horario y de presencia de los trabajadores.</p>	<p>Vox. Reglamento terminado.</p> <p>PSOE. Solicitado por el Grupo Municipal Socialista y enviado por parte de la secretaria el 30-3-2022 Acuerdo 2 EJECUTADO</p>
				<p>3.-Que se dé cuenta a los representantes sindicales de los trabajadores todos los meses de las horas extraordinarias de todos los empleados por departamentos y de los partes de trabajo diarios.</p>	<p>PSOE. Acuerdo 3 anulado mediante enmienda.</p>
				<p>4.-Que mientras no se dote de este sistema, a partir de este momento se haga de forma manual en aras de la transparencia.</p>	<p>PSOE. Una vez puesto en marcha a modo experimental no procede hacerlo de forma manual Acuerdo 4 EJECUTADO</p>
MOCIÓN EJECUTADA					
44	Febrero 2021	<p>MOCIÓN: GARANTIZAR EL DERECHO DE INFORMACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL.</p>	PSOE	<p>1.-Instar al Equipo de Gobierno a dar la información solicitada en tiempo y forma, según la ley, solicitada en reiteradas ocasiones por el Grupo Municipal Socialista: -172 Decretos de Alcaldía pendientes desde el inicio de la legislatura hasta el 31-12-2019. -289 Decretos de Alcaldía pendientes del año 2020. -Copia de los registros de labores de mantenimiento y actuaciones realizadas, tratamiento dado, dosificación, lugar, horario y fecha, correspondientes a la desratización, desinsectación y desinfección de todos los edificios e instalaciones municipales de Ceutí, así como resto del</p>	



		NO SE APRUEBA LA MOCIÓN, 9 VOTOS EN CONTRA 7 PP, 1 CS Y 1 VOX, A FAVOR 8 VOTOS PSOE		<p>municipio durante el año 2019. (Registros con fecha y firma de cada uno de los centros)</p> <ul style="list-style-type: none"> -Copia del contrato del Refuerzo Educativo de la tercera monitora subcontratada por la contratista principal tal y como indica el decreto 840/2019. (debe de encontrarse la documentación en el Ayuntamiento) -Solicitud de reunión con Policía Local y Protección Civil, registrada el pasado de 9 de noviembre. -Solicitud de reunión con los responsables de la residencia municipal, registrada el pasado 9 de noviembre. -Información sobre la cuenta general, registrada el pasado 18 de noviembre (Informes detallados) -Abono deuda al PSOE, registrado el pasado 18 de noviembre.
				MOCION RECHAZADA
45	Febrero 2021	<p>MOCIÓN: ADHESIÓN A LA RED DE ENTIDADES LOCALES PARA DESARROLLAR LOS ODS DE LA AGENDA 2030.</p> <p>SE APRUEBA LA MOCIÓN CON 9 VOTOS A FAVOR 8 PSOE Y 1 CS, 8 VOTOS EN CONTRA 7 PP Y 1 VOX.</p>	CS	<p>1.-El Pleno de la Corporación aprueba la adhesión de Ceutí a la Red de Entidades para el desarrollo de los ODS de la Agenda 2030 y, en consecuencia, se compromete a:</p> <p>a) Trabajar en la aprobación de un Plan de Actuación o Estrategia Local, en el que se elabore un análisis de la situación y un plan de localización e implementación de los ODS de la Agenda 2030.</p> <p>b) Cumplir con las obligaciones y ejercer los derechos que se establecen en las Normas de Funcionamiento de la Red, aprobadas en la Asamblea celebrada el 21 de octubre de 2020, en la que también se establecieron los importes de la cuota anual fijados en función del número de habitantes.</p>
				<p>Vox. En el pleno del 29 de abril se llevó acuerdo a la adhesión a la red.</p> <p>PSOE. Reunión 27 de febrero de la concejala de Medio Ambiente con la subdirectora de la Agenda 2030 y Gestión de Proyectos Europeos en la FEMP de Madrid. Motivo de la reunión: Implementación de la agenda urbana en compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible del Ayuntamiento.</p> <p>PP: Esta moción sigue en elaboración ya que desde las distintas áreas se siguen trabajando los ODS.</p> <p>Cs: El ayuntamiento participa de las Asambleas que se realizan periódicamente en la Red y las formaciones técnicas que envían. Se han hecho campañas de difusión de los ODS y creado una concejalía específica para</p>



Ayuntamiento
de Ceutí

					su implementación.
				2.- Asumir la Declaración de la Agenda 2030 aprobada en el XII Pleno de la FEMP.	PSOE. Aprobada la moción se da por asumida la Declaración de la Agenda 2030 aprobada en la FEMP
				3.- Que por el titular de Alcaldía o Presidencia se realicen los trámites oportunos para que la adhesión de Ceutí a la Red de Entidades Locales para el desarrollo de los ODS de la Agenda 2030 sea efectiva.	PSOE. Acuerdo 3 EJECUTADO
				MOCIÓN EJECUTADA	
46	Febrero 2021	<p>MOCIÓN: CONDENA AGRESIONES ACTOS DE VOX EN LA CAMPAÑA DE LAS ELECCIONES CATALANAS.</p> <p>Enmienda del Partido Socialista, condena ante la privacidad de derechos y libertades tal y como dice artículo 23 de Constitución.</p> <p>MOCIÓN APROBADA POR UNANIMIDAD ENMIENDA APROBADA POR 15 VOTOS A FAVOR Y 2 EN CONTRA</p>	VOX	<p>1.-Instar al Gobierno Nacional, su más firme condena de todas las agresiones, amenazas y coacciones perpetradas o que se produzcan por los enemigos de democracia contra el partido VOX, o cualquier partido político y que exija a los responsables legales de mantener el orden en Cataluña a que pongan todos los medios necesarios para impedir las, llevando ante los tribunales a quienes protagonicen ataques, y garantizando el libre desarrollo de los actos políticos en las campañas electorales, así como el libre ejercicio del derecho de voto.</p>	<p>Vox. Enviado oficio el 28/06/21, al Gobierno Nacional.</p>
				MOCIÓN EJECUTADA	



Ayuntamiento
de Ceutí

47	Febrero 2021	MOCIÓN: LIBERTAD DE ENSEÑANZA LEY CELÁA. SE APRUEBA LA MOCION CON 8 VOTOS A FAVOR, 7 PP, 1 VOX, ABSTENCION 1 CS, 8 VOTOS EN CONTRA PSOE. VOTO DE CALIDAD DEL ALCALDE A FAVOR.	VOX	1.-Que esta Corporación municipal manifiesta su expreso rechazo a las restricciones masivas de derechos anunciadas por la llamada Ley Celáa.	
				2.-Que esta Corporación manifiesta su expreso apoyo al mantenimiento y, en su caso, mejora del régimen de conciertos educativos	
				3.- Comunicar al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia la petición de este Municipio para que, de modo inmediato, dicte la norma que reúna el rango reglamentario preciso para: a) Ampliar la duración de los conciertos actualmente vigentes en el doble de su periodo inicial hasta un máximo de 10 años. b) Aclarar que esa ampliación del plazo de duración del concierto educativo será a instancia del propio centro educativo	PSOE. Enviado oficio 15/02/2020 PSOE. Entendemos que la fecha de envío del oficio se trata de un error ya que, la moción es de febrero de 2021.
MOCIÓN EJECUTADA					
48	Febrero 2021	MOCIÓN: INVENTARIO DE CRUCES EXISTENTES EN EL TÉRMINO MUNICIPAL, PARA SU CATALOGACIÓN COMO BIC Enmienda del grupo popular reconocimiento y protección símbolos, ... NO SE APRUEBA LA MOCIÓN NI LA ENMIENDA, 9 VOTOS EN CONTRA, 8 PSOE Y 1 CS, 8 VOTOS A FAVOR, 7 PP Y 1 VOX	VOX	1.- Instar al Ayuntamiento de Ceutí, en colaboración con los obispos, a la realización del Inventario de Cruces existentes en las vías públicas o el resto del dominio público del territorio municipal. Dicho Inventario se remitirá a la consejería competente del gobierno autonómico, esto es, la consejería de Educación y Cultura, con el objetivo de que proceda a su catalogación como Bienes de Interés Cultural y, por ende, otorgue a estas Cruces la especial protección jurídica que les corresponda; sin que ello afecte ni pueda afectar a la titularidad del derecho de propiedad o derechos reales sobre ellas.	
				MOCIÓN RECHAZADA	



49	Abril 2021	<p>MOCIÓN: RENOVACIÓN CONVENIO CENTRO DE DÍA</p> <p>NO SE APRUEBA 9 votos en contra (7 PP, CS y VOX), 8 a favor PSOE</p>	PSOE	<p>1-Solicitar la renovación del convenio de colaboración entre la CARM, a través del Instituto Murciano de Acción Social, y el Ayuntamiento de Ceutí, para la prestación del servicio de Centro de día para personas mayores dependientes con carácter urgente.</p> <p>2-Una vez autorizada la renovación del convenio, el Ayuntamiento se compromete a seguir prestando del servicio bajo el mandato de la resolución de 21 de julio de 2020 de la Consejería de Política Social mientras no haya otros cambios mandados por la CARM.</p> <p>3-Sin perjuicio de los anteriores acuerdos, el Ayuntamiento de Ceutí continuará los trabajos iniciados con fecha 2 de febrero y cumplirá el compromiso adquirido por el señor alcalde con fecha 27 de enero para adaptar el Centro de Día tal y como mandata la resolución de 21 de julio de 2020 y así poder retomar la prestación del servicio de forma presencial.</p> <p>Ciudadanos. Enviado oficio el 30/07/20 para la renovación y financiación de las 15 plazas del Centro de día y ampliación de plazas públicas. El 4/10/2021 aprobado en junta de gobierno local la prórroga del convenio de la Residencia y enviado al IMAS oficio el 05/10/21.</p> <p style="text-align: center;">MOCIÓN RECHAZADA</p>
50	Abril 2021	<p>MOCIÓN: GESTIÓN DE LA RESIDENCIA Y CENTRO DE DÍA</p> <p>Aprobada por unanimidad Enmienda del PP</p>	PSOE	<p>1-Reactivar la comisión de seguimiento de Gestión Social que tendrá por objeto el estudio, informe y consulta de todas las cuestiones relacionadas con el servicio.</p> <p>2-La comisión estará integrada por:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Un representante de cada grupo municipal. b. Un representante sindical de los trabajadores del servicio. c. El director del Servicio. d. Técnico económico. e. La figura de un secretario que será el encargado de recoger los acuerdos tomados y trasladarlos a todos <p>PP. Primera reunión el día 30 de junio, se tomaron los siguientes acuerdos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Miembros de cada partido político. - Periodicidad: 3 meses, excepto asuntos urgentes - Cada comisión ejercerá un grupo de Secretario. - Fecha de la próxima: 17 de septiembre a Las 9.30 horas. - Puntos a tratar: <ol style="list-style-type: none"> a. Cuentas b. Obras c. Centro de día



Ayuntamiento
de Ceutí

			<p>los miembros, así como realizar la convocatoria de reunión.</p>	<p>d. Convenio con los trabajadores.</p>
			<p>3-La convocatoria ordinaria de la misma será de forma trimestral, iniciándose la primera reunión en el mes de mayo 2021, respetando su carácter trimestral hasta lograr un equilibrio económico y eficiente de su gestión.</p>	<p>PSOE. Segunda reunión de la Comisión el 16-9-2021 para tratar los siguientes puntos: 1º Convenio de los trabajadores. 2º Estado de las obras de ampliación 3º Situación Convenio Centro de Día. 4º Estado de las cuentas. 5º Ruegos y Preguntas.</p> <p>Tercera reunión de la Comisión el 19-1-2022, tras ser a continuación de la Comisión de Educación no puede celebrarse y el GMS pide informe por escrito de los siguientes puntos: 1º Estado actual situación COVID. 2º Finalización de las obras de ampliación. 3º Ocupación nuevas plazas. 4º Situación menús guardería. 5º Estado bolsa trabajo auxiliares geriatría. 6º Convenio Centro de día. 7º Horas extras pendientes al personal. 8º Datos de personas de Ceutí que han solicitado centro de día y están en otros municipios. Recibido informe del director de la Residencia contestando a estos asuntos el día 13-3-2022</p>
			MOCIÓN EJECUTADA	
51	Abril 2021	MOCIÓN: TRASVASE TAJO-SEGURA	PSOE	<p>1-Mantener las asignaciones vigentes tanto para el abastecimiento urbano, como para el uso de regadío de los recursos del Tajo-Segura, manteniendo la</p> <p>PP. Moción pendiente</p> <p>Vox. Enviada el 18/10/2021 Consejo de Gobierno</p>



Ayuntamiento
de Ceutí

		<p>APROBADA Enmienda del PP aprobada con 9 votos a favor (7PP, CS, y VOX), 8 en contra PSOE</p> <p>Se aprueba la moción con la enmienda por 9 votos a favor (8 PSOE y CS), 8 en contra (7PP y VOX).</p>	<p>garantía actual que se deduce en las reglas de explotación de acueducto Tajo-Segura.</p> <p>2- Impulsar las actuaciones precisas tanto técnicas, como legislativas, para minorar las tarifas vigentes de las aguas desaladas.</p> <p>3- Que en la aprobación de los Planes Hidrológicos del Tajo y del Segura, como consecuencia de la Ley de Cambio Climático, en la tramitación, y el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático, se aumente la seguridad y estabilidad en el aporte hídrico de nuestros territorios y se reduzca nuestra exposición y vulnerabilidad al cambio climático, para lo que los recursos hídricos del acueducto Tajo-Segura son irrenunciables.</p> <p>4-Que, frente a los escenarios futuros de merma de recursos hídricos a causa del Cambio Climático, se dispongan las inversiones necesarias para generar el aporte de nuevos recursos.</p> <p>5-Que cualquier instrumento, legal o reglamentario, destinado a modificar las normas de explotación del trasvase Tajo-Segura, se vincule a la aprobación del Plan Hidrológico de Cuenca de Demarcación Hidrográfica del Tajo.</p> <p>6-Consensuar con los usuarios y los gobiernos autonómicos de la Región de Murcia y la Comunidad Valenciana cualquier cambio del actual escenario del acueducto Tajo-Segura.</p>	
--	--	--	---	--



			MOCIÓN EJECUTADA	
52	Abril 2021	<p>MOCIÓN Rechazo a la modificación que pretende realizar el Gobierno de España de las Reglas de explotación del trasvase Tajo-Segura. APROBADA</p> <p>9 votos a favor (7 PP, CS y VOX). Enmienda de Vox aprobada con 9 votos a favor (7PP, CS y VOX), 8 en contra PSOE.</p>	PP	<p>Que el Ayuntamiento de Ceutí en pleno manifieste su rechazo a la modificación que pretende realizar el Gobierno de España de las reglas de explotación recogidas en el actual Memorándum del Traspase Tajo-Segura, así como al anunciado incremento de los caudales ecológicos en el Tajo, por el grave perjuicio que ambas decisiones supondrían para el Levante de España.</p> <p style="text-align: right;">PP. Moción ejecutada</p>
			MOCIÓN EJECUTADA	
53	Abril 2021	<p>MOCIÓN: Elaboración de un catálogo de árboles monumentales y singulares.</p> <p>NO SE APRUEBA 9 votos en contra (7PP, CS y VOX) 7 a favor PSOE.</p>	PSOE	<p>1-Elaborar un catálogo de árboles y palmeras monumentales y singulares de nuestro municipio. 2-El Ayuntamiento de Ceutí se compromete una vez elaborado el catálogo a iniciar los trámites para la aprobación de una Ordenanza específica del árbol, que contemple las medidas para disfrutar, conservar, mantener y legar a las siguientes generaciones los ejemplares de arbolado y arboledas existentes en nuestro municipio. 3-Que el Ayuntamiento de Ceutí lleve a cabo medidas formativas e informativas, así como la programación de jornadas, que sirvan para promocionar el patrimonio natural de Ceutí.</p>
			MOCIÓN RECHAZADA	



54	Abril 2021	<p>MOCIÓN: Ampliación de los servicios de limpieza y desinfección de los centros educativos.</p> <p>APROBADA UNANIMIDAD</p> <p>Enmienda PSOE aprobada por unanimidad</p>	POR PSOE	<p>1-Instar al Gobierno de la Región de Murcia a que contemple, en los presupuestos del 2021, una partida presupuestaria suficiente para sufragar los gastos derivados de la ampliación de los servicios de limpieza y desinfección en los colegios públicos de Educación Infantil y Primaria del municipio hasta la finalización del presente curso escolar 2020-21. Para ello dispone de los fondos COVID enviados por el Gobierno de España a la Región de Murcia para Educación, además otros fondos propios que debe disponer el gobierno autonómico.</p>	<p>PP. Moción pendiente. En la reunión mantenida el día 17 de junio con el director general de centros se trasladó esta petición.</p> <p>PSOE. En la reunión mantenida el día 17 de junio con el director general de Centros se le trasladó esta petición.</p> <p>Vox. Se amplía con la empresa contratada STV la ampliación desde el ayuntamiento el servicio de refuerzo de limpieza COVID por las mañanas durante 4 años, en el 2021.</p> <p>PSOE. Finalizado el curso escolar 2020-2021 y ejecutados los presupuestos del 2021 sin que se lleve a cabo lo que el Grupo Municipal Socialista pide en el acuerdo de la moción por el Gobierno Regional.</p> <p>CS. Se debate en pleno de junio</p>
MOCIÓN EJECUTADA					
55	Abril 2021	<p>MOCIÓN: Condena al transfuguismo como forma de corrupción política en las instituciones.</p> <p>APROBADA</p> <p>9 votos a favor (8 PSOE y VOX), abstención CS, 7 en contra PP</p>	PSOE	<p>1-Manifestar la adhesión del Ayuntamiento de Ceutí al conjunto de acuerdos que conforman el Pacto Anti transfuguismo, incluido el reciente Acuerdo sobre un código de conducta política en relación con el transfuguismo en las instituciones democráticas, que califica el trasfuguismo como “forma de corrupción” y “práctica antidemocrática”.</p>	<p>PP. MOCIÓN PENDIENTE SIN INFORMACIÓN</p> <p>Vox. Enviada el 16/12/2121 Presidencia Regional.</p> <p>PP: Moción enviada por SIR a los Grupos parlamentarios CS, MIXTO, PP y PSOE, y a Francisco Álvarez García, María Isabel Franco y María del Valle Miguelez, el estado es RECHAZADO, por lo que también se les hizo</p>



Ayuntamiento
de Ceutí

					llegar por e-mail. CS. Se debate en pleno de junio
				2-Condernar el caso de transfuguismo político perpetrado en las instituciones autonómicas para evitar la aprobación de la moción de censura presentada en la Asamblea Regional el 10 de marzo de 2021.	
				3-Exigir a las consejeras y el consejero tránsfugas del Gobierno Regional su dimisión como diputadas y diputada de la Asamblea Regional.	
				4-Instar a la Asamblea Regional a impulsar las modificaciones estatutarias y reglamentarias necesarias para prever y regular la figura de la diputa o diputado no adscrito, así como para garantizar que los diputados que se mantengan vinculados al sujeto electoral con el que concurrieron a las elecciones puedan conservar la pertenencia y representación de su grupo parlamentario, aunque hayan quedado en minoría dentro su composición inicial.	
				5-Instar al alcalde, a las concejales y concejales del Gobierno municipal ya cada uno de los miembros de la Corporación a adoptar las medidas tendentes a evitar la legitimación y la normalización social del transfuguismo, sin perjuicio del normal funcionamiento de las instituciones y de la necesaria cooperación y coordinación interadministrativa.	
				6-Notificar estos acuerdos a la Presidencia de la Asamblea Regional de Murcia, a cada uno de sus grupos parlamentarios y, de forma singular,	



Ayuntamiento
de Ceutí

			<p>al diputado D. Francisco Álvarez García, ya las diputadas Dña. María Isabel Franco Sánchez y Dña. María del valle Miguélez Santiago. Asimismo, notificar el presente acuerdo al presidente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.</p>	
				MOCIÓN EJECUTADA
56	Abril 2021	<p>MOCIÓN: Elaboración de un programa municipal de información, formación e implantación de dispositivos de geolocalización para personas con Alzheimer. APROBADA POR UNANIMIDAD</p> <p>Enmienda de PSOE Elaboración de un programa municipal de información, formación e implantación de dispositivos de geolocalización para personas con Alzheimer. APROBADA POR UNANIMIDAD</p>	<p>1-Instar al Equipo de Gobierno Municipal a que elabore un programa municipal de información y formación sobre el conocimiento y el uso de los dispositivos móviles de geolocalización para familiares de personas con Alzheimer.</p>	
			<p>2-Que el Ayuntamiento de Ceutí, desde servicios sociales, ponga en marcha un programa para que las personas con Alzheimer o con cualquier patología, que pueda ocasionarle desorientación, facilite medios para que lleven un dispositivo de geolocalización.</p>	<p>PSOE. Este servicio se está prestando a través de la empresa del servicio de teleasistencia, tanto para las personas con Alzheimer como con otras enfermedades. Asimismo, se está impartiendo formación tanto a usuarios como familiares acerca del funcionamiento de tales servicios. Información de la secretaria el 30-3-2022.</p>
			<p>3-Que se dé traslado de los acuerdos a la Consejería de Bienestar Social para su estudio e implantación en toda la comunidad.</p>	<p>PP. MOCIÓN PENDIENTE Vox. Enviada el 30/11/2021 Presidencia Regional. PP: A día de hoy se sigue impartiendo las distintas formaciones a los usuarios y familiares desde el Ayuntamiento. Enviada el 29- 11- 2022 (2021-S-RC-1067) a la Secretaría General de Presidencia y al Consejo de</p>



					Bienestar Social, Consejería de Mujer, Igualdad, Lgtbi, Familias y Política. CS. Se debate en pleno de junio
				MOCIÓN EJECUTADA	
57	Abril 2021	<p>MOCIÓN: Cese de los consejeros tráfugas nombrados en el gobierno regional de Murcia y convocatoria inmediata de elecciones como salvaguarda de los derechos fundamentales de los ciudadanos.</p> <p>APROBADA 9 votos a favor (8 PSOE y VOX), 8 en contra (7 PP y CS).</p>	VOX	1-Instar al Ayuntamiento de Ceutí, a que inste al Gobierno Regional para que proceda al cese inmediato de los consejeros tráfugas que han sido nombrados.	<p>PP. MOCIÓN PENDIENTE</p> <p>Vox. Enviada el 30/11/2021 Presidencia Regional. Consejo de Gobierno.</p> <p>PP: Fecha del envío según los datos proporcionados por secretaria 19-11-2021.</p> <p>CS. Se debate en pleno de junio</p>
				2-Instar al Ayuntamiento de Ceutí, a que inste al presidente de la Región de Murcia el Sr. D. Fernando López Miras, a la convocatoria inmediata de elecciones por no corresponderse el gobierno Regional creado con el que en las últimas elecciones del 26 de mayo de 2019 votaron los murcianos.	
				MOCIÓN EJECUTADA	
58	Junio 2021	<p>MOCIÓN: Colectivo LDTBI+ e impulso de actuaciones para lograr la igualdad real y efectiva.</p> <p>APROBADA</p> <p>Enmienda del PP: 8 votos a favor (7 PP y CS), 8 en contra PSOE y</p>		1-El pleno del Ayuntamiento de Ceutí declara su apoyo al colectivo LGTBI+, su lucha y constancia, reconociendo la discriminación histórica de este colectivo, sirviendo dicho reconocimiento como base para la reparación y recuperación de la memoria personal y social de las personas LGTBI+ y de aquellas víctimas de homofobia, bifobia, transfobia y cualquier otra manifestación de odio por razón de identidad	PP. MOCIÓN EJECUTADA



Ayuntamiento
de Ceutí

		<p>abstención VOX. Voto de calidad del alcalde</p> <p>Enmienda de Cs: aprobada por 16 votos a favor (8 PSOE, 7 PP y 1 CS) en contra 1 VOX</p> <p>Moción 16 votos a favor (8 PSOE, 7 PP y CS), en contra VOX</p>	<p>sexual o de genero u orientación sexual.</p> <p>2-El pleno del Ayuntamiento de Ceutí insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia a que lleve a cabo el desarrollo reglamentario de la Ley 8/2016, de 27 de mayo, de igualdad social de lesbianas, gais, bisexuales, transexuales, transgénero e intersexuales, y de políticas públicas contra la discriminación por orientación sexual e identidad de género en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.</p> <p>3-El Ayuntamiento de Ceutí se compromete a cumplir la citada Ley 8/2016, de 27 de mayo, de igualdad social de lesbianas, gais, bisexuales, transexuales, transgénero e intersexuales y de políticas públicas contra la discriminación por orientación sexual e identidad de género en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.</p> <p>4-El Ayuntamiento de Ceutí colocará cada 28 de junio la bandera LGTBI+ en la fachada de la Casa Consistorial, cumpliendo con los acuerdos de pleno relativos a esta materia.</p> <p>5-El pleno del Ayuntamiento de Ceutí reivindica la aprobación de la Ley estatal LGTBI que recoja las reivindicaciones históricas de todo colectivo, de la Ley Integral de Igualdad de trato y no Discriminación, la Ley Trans, así como de normativa específica contra los delitos de odio.</p> <p>6-El pleno del Ayuntamiento de Ceutí insta al Equipo</p>	<p></p> <p></p> <p></p> <p>Anulado el acuerdo numero 4 mediante enmienda presentada del Partido Popular, aprobada con el voto de calidad del alcalde</p> <p></p> <p>Aprobado Plan de Igualdad el 25 de febrero de</p>
--	--	---	--	---



Ayuntamiento
de Ceutí

			de Gobierno municipal a que trabaje para romper los estereotipos que se asocian al colectivo LGTBI+, incidiendo en aquellos que afectan a las mujeres bisexuales, lesbianas y trans.	2021, una herramienta muy necesaria para trabajar la igualdad real y afectiva.	
			7-El Ayuntamiento de Ceutí establecerá una oferta formativa, lúdica o cultural con el objetivo de promover la igualdad real y efectiva y la no discriminación por razón de identidad sexual o de genero u orientación sexual.	Charla Taller "Identidad de género e igualdad" marzo 2022	
			MOCIÓN EJECUTADA		
59	Junio 2021	<p>MOCIÓN: Trabajadores del Ayuntamiento de Ceutí APROBADA</p> <p>Enmienda VOX: 9 votos en contra (8 PSOE y CS), 7 abstenciones PP, a favor VOX.</p> <p>Enmienda PP: 8 a favor (7 PP y CS), 8 en contra PSOE, abstención VOX. Voto de calidad del alcalde</p> <p>Moción: 16 a favor (8 PSOE, 7 PP y CS), en contra VOX</p>	PSOE	1-Que, desde la corporación municipal, realicemos un acto de homenaje conjunto para todos y cada uno de los trabajadores, funcionarios o personal laboral, en reconocimiento al servicio prestado a nuestro pueblo durante sus años de trabajo en nuestro ayuntamiento o empresa municipal.	<p>PP. Moción en ejecución. Conforme se den las jubilaciones se irán haciendo los reconocimientos.</p> <p>PSOE. MOCIÓN EN ELABORACIÓN</p> <p>PP: Moción sigue en elaboración puesto que este acto se llevará a cabo conforme se produzcan las jubilaciones de los empleados públicos.</p>
				2-Que se institucionalice el reconocimiento y el homenaje a todos los trabajadores, llegado el momento de su jubilación.	<p>VOX: En las juntas de portavoces se tratan las fechas de los distintos actos.</p> <p>PSOE: El pasado 1 de mayo y con motivo del día del trabajador se llevó a cabo en el salón de actos el primer homenaje a los trabajadores jubilados, acordado en junta de portavoces para hacerlo cada año como norma general.</p>
			MOCIÓN EJECUTADA		



60	Junio 2021	<p>MOCIÓN: Zonas de escolarización LOMLOE NO SE APRUEBA</p> <p>Enmienda CS: 16 votos en contra (7PP, 8 PSOE y VOX), a favor CS</p> <p>8 votos en contra (7 PP y VOX), 8 a favor PSOE, abstención CS.</p>	PSOE	<p>1-Que la aplicación efectiva de la proximidad al centro sea prioritaria a la definición de zonas de escolarización, tal y como dice el artículo 86.1 2º párrafo de la LOMLOE.</p> <p>2-El pleno considera que la proximidad al centro está justificada por los siguientes motivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Por necesidad pedagógica. - Por movilidad sostenible (objetivo 13 ODS). - Por atención equitativa a la diversidad del alumnado (objetivo 14 ODDS). 	MOCIÓN RECHAZADA
61	Junio 2021	<p>MOCIÓN: Creación de una comisión con carácter permanente de movilidad urbana en el municipio.</p> <p>APROBADA</p> <p>Enmienda PSOE: 9 votos en contra (7PP, CS y VOX), 8 a favor PSOE.</p> <p>Moción: 16 a favor (7PP, 8 PSOE y CS) en contra VOX.</p>	CS	<p>1-El pleno de la Corporación a prueba la creación de una Comisión Permanente de Movilidad que durante los próximos años evalúe y contribuya al diseño y planificación de las estrategias de desarrollo que los expertos nos sugieran con el fin de desarrollar un proyecto común de un Ceutí más sostenible, más organizado y más saludable.</p>	<p>PP. Moción pendiente</p> <p>Vox. Se creó comisión y se está llevando a cabo.</p> <p>PSOE. El día 24-9-2021 se constituye la Comisión de Movilidad Urbana. Se celebrará con carácter trimestral. La primera Comisión fue celebrada el viernes 8 de octubre. Presentado el borrador del “Proyecto Integral de Movilidad Urbana de Ceutí” en la Comisión del día 28-1-2022</p> <p>Acuerdo 1 EJECUTADO</p> <p>PP: 20 de Mayo de 2022 se celebra la comisión con el siguiente orden del día: Información Plan Integral de Movilidad Urbana de Ceutí. La empresa encarga de la ejecución de dicho proyecto lo presenta a todos los integrantes de la comisión.</p>



Ayuntamiento
de Ceutí

				Cs: Se celebra comisión de movilidad en el mes de noviembre. Se tratan asuntos relativos a modificaciones de ordenanzas, financiación de los proyectos, propuestas para mejoras y la inclusión en el ROM como comisión permanente que se llevará a debate en la próxima junta de portavoces.
			2-Que en dicha comisión se incluyan los técnicos relacionados con las distintas tareas que implica el PMUS en cuenta a diseño urbanístico además de los técnicos de: Seguridad (con la designación de policía para dichas tareas), de Salud y Deportes.	PSOE. Los técnicos nombrados para la Comisión son: Antonio Campillo (Oficina Técnica) José Alcolea (jefe Policía Local) Manuel González (jefe de Deportes) Verónica Ortega (secretaria) Isabel Serna (Técnico económico) Acuerdo 2 EJECUTADO
			3-Que haya una representación de una persona por partido político con representación municipal al igual que ocurre en otras comisiones de carácter permanente, incluyendo ésta además en el ROM como están aquellas otras que tienen proyección a largo plazo como por ejemplo la de Educación y que deben pervivir más de una legislatura.	PSOE. Representantes grupos políticos. PSOE: Sonia Almela, Alberto Andreo y María Martínez PP: Paco Vidal y Victoria Cano CS: María Ángeles Martí VOX: Mari Gil Acuerdo 3 PENDIENTE DE INCLUIR EN EL ROM



			<p>4-Que la presencia de la comisión sea la del alcalde y la secretaria de la misma sea la del ayuntamiento puesto que será necesaria además su presencia para la evaluación de cuantas ordenanzas municipales deban establecerse con el fin de adaptarnos a los cambios.</p> <p>5-Que la Intervención del ayuntamiento forme igualmente parte de la comisión con el fin de evaluar los proyectos financiados con fondos europeos, así como el técnico que gestiona los programas.</p> <p>6-Que se tengan en consideración de forma puntual y cuando el orden del día lo requiera la participación de asesoramiento técnico de las consultoras que puedan contratarse o del personal técnico de las redes de ciudades a las que el ayuntamiento se ha ido adhiriendo como son la RC por la bicicleta, RC que camina, RC por el clima o RC por los ODS.</p>	<p>PSOE. Presidente de la Comisión el alcalde o en su ausencia tenientes de alcalde según orden. Verónica Ortega Canto como secretaria del Ayuntamiento. Acuerdo 4 EJECUTADO</p> <p>PSOE. Acuerdo 5 PENDIENTE PP: Sigue pendiente este acuerdo Cs: En la comisión se informa de quienes son los miembros de la misma según la moción solicitaba y entre ellos está la intervención.</p> <p>PSOE. Acuerdo 6 PENDIENTE PP: Sigue pendiente este acuerdo Cs: en la última comisión se aclara que estos asesores entrarían a formar parte de la misma cuando las temáticas lo requieran.</p>
			MOCIÓN EJECUTADA	
62	Junio 2021	<p>MOCIÓN: Regulación de modelos de teletrabajo flexible y teletrabajo en un reglamento para los empleados públicos municipales.</p>	CS	<p>1-El pleno de la corporación aprueba implantar modelos de trabajo flexible y teletrabajo para los empleados públicos como nueva opción laboral.</p> <p>PSOE. Acuerdo 1 EJECUTADO Existe una regulación estatal al respecto. En las mesas de negociación no se ha planteado ningún borrador de momento ni por los grupos municipales se han hecho aportaciones, información de la secretaria a fecha 30-3-2022</p>



Ayuntamiento
de Ceutí

		<p>APROBADA</p> <p>Enmienda VOX: 8 votos a favor (7PP y VOX), 9 votos en contra (8 PSOE y CS).</p> <p>Moción: 16 votos a favor (7PP, 8 PSOE y CS), en contra VOX.</p>		<p>2-Que se elabore un reglamento interno municipal de teletrabajo para evaluar las distintas formas posibles de aquellos puestos que lo permitan y los casos concretos en los que pueda solicitarse más allá de la situación de excepcionalidad del COVID negociado en la mesa de representación sindical de los trabajadores.</p> <p>3-Que se evalúe las distintas propuestas que los grupos puedan realizar a través de la junta de portavoces para que la concejala delegada de personal pueda dar traslado a la negociación colectiva sindical.</p>	<p>PSOE. Acuerdo 2 PENDIENTE</p> <p>VOX: EJECUTADA</p> <p>PSOE. Acuerdo 3 PENDIENTE</p> <p>VOX: EJECUTADA</p>
				MOCIÓN EJECUTADA	
63	Octubre 2021	<p>MOCIÓN: APERTURA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS DE LOS COLEGIOS EN HORARIO VESPERTINO Y FINES DE SEMANA. NO SE APRUEBA LA MOCIÓN, 9 VOTOS EN CONTRA, 7 PP, 1 CS Y 1 VOX, PSOE, 8 VOTOS A FAVOR.</p>	PSOE	<p>1-Que se Adopten las medidas oportunas para la apertura de las instalaciones deportivas de los centros escolares de nuestro municipio, permitiendo el uso de las mismas, en horario vespertino los días laborales, siempre y cuando el centro no tenga programada ninguna actividad, así como los fines de semana.</p>	MOCIÓN RECHAZADA
64	Octubre 2021	<p>MOCIÓN: REPROBACION DEL CONCEJAL DEL GRUPO POPULAR JOSE ANDRES HURTADO DOLERA NO SE APRUEBA LA MOCIÓN, 9 VOTOS EN CONTRA, 7 PP, 1 CS Y 1 VOX, PSOE, 8 VOTOS A FAVOR.</p>	PSOE	<p>1-Reprobar la conducta del concejal por considerarla irresponsable. 2-Que el alcalde cese al concejal las competencias y delegaciones que tiene asignadas. 3-Exigir la dimisión del concejal de juventud por su publicación fomentando políticas de odio.</p>	MOCIÓN RECHAZADA



Ayuntamiento
de Ceutí

65	Diciembre 2021	MOCIÓN: LINEA DE AUTOBUS CEUTI- MURCIA APROBADA POR UNANIMIDAD	PSOE	1-Reestablecer las frecuencias de paso que han sido suprimidas en Ceutí con las condiciones y el traspasó acelerado de la nueva concesión del servicio del transporte público.	PSOE. Enviada la moción a la Consejería de Fomento e Infraestructuras el día 13-1-2022 Enviada la moción al Gobierno Regional el día 13-1-2022 Acuerdo 1 PENDIENTE Publicación 3 de enero 2022 para que los usuarios de bonobús acudan a la estación de autobuses de Molina para poder canjearlos. Publicación 18 de enero 2022 para informar de que el plazo para canjear el bonobús acaba el 21 de enero 2022 PP: Pendientes acuerdo 1 y 3. A falta de comunicar a los grupos políticos las conclusiones obtenidas sobre este tema tras la reunión mantenida el nuevo equipo de gobierno con el representante de la nueva empresa concesionaria y Eliseo Alcalde de Molina de Segura. Cs: Se han mantenido distintas reuniones con la concesionaria del servicio así como con otros municipios para reivindicar al mejora del servicio, la escasa afluencia de líneas en las horas punta. VOX: Sin información actualizada.
----	-------------------	---	-------------	--	---



Ayuntamiento
de Ceutí

				<p>2-Reintegrar a los usuarios del Bonobús el importe de los bonos que no han podido utilizar por la falta de planificación en el traspasó.</p> <p>3-Que habilite una línea directa de Ceutí con la capital y las universidades, equiparando nuestro municipio en derechos con otras zonas urbanas de similar población y teniendo en cuenta su valor como asentamiento tradicional de población.</p>	<p>Vox. Destinatario: Destinatario: Consejería de Gobierno Fomento e Regional Infraestructuras Palacio de Plaza Santoña San Esteban 6 Murcia 30006 Murcia</p> <p>PSOE. Acuerdo 2 EJECUTADO</p> <p>PSOE. Acuerdo 3 PENDIENTE VOX: Según acuerdo, se da por ejecutada esta moción.</p>
				MOCIÓN EJECUTADA	
66	Diciembre 2021	<p>MOCIÓN: GARANTIZAR EL DERECHO A LA ATENCION TEMPRANA A TODA LA POBLACION INFANTIL</p> <p>APROBADA POR UNANIMIDAD</p>	CS	<p>1-Reconocer y establecer las condiciones básicas para hacer efectivo el derecho a una atención temprana universal y gratuita para toda la población infantil hasta los 12 años de edad en todo el territorio nacional, en coordinación entre el gobierno de la nación con las comunidades autónomas instando a ambos.</p>	<p>Vox. Destinatario: Gobierno de la Nación Plaza del Ayuntamiento, s/n 30.817 Mazarrón (MURCIA)</p> <p>PP: Presidencia de Gobierno Avda puerta de Hierro s/n 28071 Madrid</p>



Ayuntamiento
de Ceutí

				<p>2-Acordar con las comunidades autónomas una estrategia nacional de atención temprana y apoyo al desarrollo infantil que sienta las bases para el despliegue de una red integrada de recursos para la atención temprana a la población infantil en todo el territorio nacional, con la implicación de todos los servicios implicados, incluidos los educativos, sanitarios y sociales, así como la creación de los centros de referencia precisos distribuidos de manera adecuada por todo el territorio, para garantizar la atención eficaz de necesidades específicas.</p>	<p>PSOE. Enviada moción al Gobierno de la Nación el día 13-1-2022 Aprobada Ley 6/2021, de 23 de diciembre, por la que se regula la intervención integral de la atención temprana en el ámbito de la Región de Murcia. Publicado en el BOE número 17, de 20 de enero de 2022. MOCIÓN SIN INFORMACIÓN PP: No consta información nueva.</p> <p>PSOE: Se está trabajando desde servicios sociales en colaboración con Albores para la puesta en marcha de un centro de atención temprana en el municipio, valorando la inversión que el ayuntamiento tendría que hacer en los espacios destinados para ello, esperando que nos contesten de los medios que aportan ellos. En breve tendremos noticias</p>
				MOCIÓN EJECUTADA	
67	Febrero 2022	MOCIÓN: REVERTIR LOS TERRENOS PARA LA CONSTRUCCION DEL COMEDOR DEL CEIP SAN ROQUE	PSOE	<p>1.-Proceder a solicitar a la Consejería de Educación y a la Dirección General de Infraestructuras la reversión de dichos terrenos al Ayuntamiento de Ceutí a la mayor brevedad posible.</p>	<p>PSOE. Enviada moción a la Consejería de Educación y Dirección General de Infraestructuras el día 7-3-2022 MOCIÓN SIN INFORMACIÓN PP: Tras el envío de oficio a la Consejería no hay información nueva.</p>



		<p>APROBADA CON 9 VOTOS A FAVOR (PSOE Y CS)</p> <p>8 VOTOS EN CONTRA (PP Y VOX)</p>		<p>2.-Instar a la Dirección General de Infraestructuras a hacer la ampliación del comedor del colegio San Roque tal y como se ha comprometido en numerosas ocasiones.</p> <p>3.-Instar al Equipo de Gobierno a exigir a la Consejería y al presidente de la Región de Murcia D. Fernando López Miras para cumplir con los compromisos adquiridos con el municipio de Ceutí, en su última visita el día 13 de enero de 2022, en la que entendemos que se trataría este asunto.</p>	<p>PSOE: Instado a la Dirección General de infraestructuras hacer la ampliación sin obtener respuesta alguna hasta el momento.</p> <p>PSOE: Instado por parte de todos los grupos políticos a que se cumpla con los compromisos adquiridos sin obtener respuesta alguna hasta el momento.</p>
					<p>PP.-En La Junta de Portavoces del 19 de octubre de 2023, se acuerda dar por ejecutada.</p>
				MOCIÓN EJECUTADA	
68	Febrero 2022	<p>MOCIÓN: DÍA DE LA MUJER</p> <p>APROBADA CON 16 VOTOS A FAVOR (8 PSOE, 7 PP, 1CS) EN CONTRA 1 VOX</p> <p>Enmienda de VOX rechazada con 16 votos en contra (8 PSOE, 7 PP, 1 CS) Votos a favor 1 VOX</p>	PSOE	<p>1.Instar al Equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Ceutí en colaboración con el Gobierno Regional a:</p> <p>a) La defensa activa de todos los derechos de las mujeres a través de la concejalía de igualdad trabajando de forma transversal con el resto de las concejalías del ayuntamiento de Ceutí. La labor de la concejalía de participación ciudadana será fundamental para dar voz y voto a todos los vecinos de Ceutí y hacerlos partícipes de la importancia de fomentar una igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres.</p> <p>b) Trabajar para que la crisis originada por la COVID-19 no deje atrás a ninguna mujer en situación de</p>	<p>PSOE. Enviada moción al Gobierno Regional el 29-3-2022</p> <p>PP: Esta moción está en continua elaboración debido a que desde el Gobierno Regional están llevando a cabo estas políticas.</p>



				<p>precariedad o víctima de violencia machista.</p> <p>c) Apoyar y promocionar el papel de las mujeres de Los Torraos y de Ceutí como dinamizadoras del desarrollo rural.</p> <p>) Dotar a niñas, jóvenes y mujeres de referentes femeninos que las motiven en su desarrollo social, educativo y laboral.</p> <p>e) Luchar contra la brecha digital a la que se ven sometidas las mujeres más vulnerables.</p> <p>f) Trabajar para romper el techo de cristal para facilitar que las mujeres tengan acceso a puestos de responsabilidad y toma de decisiones con el fin de que esté representada toda población de la manera más justa y equitativa. Es necesario para ello incorporar la perspectiva de género en la toma de decisiones institucionales.</p>	<p>PSOE: Llevada a cabo jornada de emprendimiento el 28-6 "Ceutí Emprende" en Centro Cultural. Taller de alfabetización y empoderamiento de mujeres rurales en los Torraos. Fecha del 21 de febrero al 30 de mayo de 2023</p> <p>Se han llevado a cabo 2 cursos de ofimática, 2 cursos de ofimática avanzada, 2 cursos de competencias clave, 1 curso de ordenador en los Torraos, 1 curso de emprendimiento en los torraos.</p> <p>PP: Esta moción está en continua elaboración debido a que desde el Gobierno Regional están llevando a cabo estas políticas</p>
MOCIÓN PENDIENTE					
69	Febrero 2022	<p>MOCIÓN: ACTOS VIOLENTOS EL PASADO 31 DE ENERO EN EL MUNICIPIO DE LORCA.</p> <p>APROBADA CON 16 VOTOS A FAVOR (8 PSOE, 7 PP, 1CS) EN CONTRA 1 VOX</p> <p>Enmienda PP aprobada con 17 votos a favor.</p> <p>Enmienda VOX rechazada con 8 votos a favor y 9 votos en contra</p>	PSOE	<p>1. Que el Ayuntamiento de Ceutí condene los actos violentos sucedidos en Lorca el pasado lunes 31 de enero de 2022 mediante la adhesión a la declaración expuesta por el Grupo Municipal Socialista.</p>	PSOE. Acuerdo 1 EJECUTADO
				<p>2. Que el Ayuntamiento de Ceutí muestre su apoyo a los agentes de la Policía Local y la Policía Nacional que actuaron en defensa del Estado de Derecho.</p>	PSOE. Acuerdo 2 EJECUTADO
				<p>3. Dar cuenta del presente acuerdo al alcalde y a la corporación municipal del Ayuntamiento de Lorca</p>	PSOE. Acuerdo 3 EJECUTADO
				MOCIÓN EJECUTADA	



70	Febrero 2022	<p>MOCIÓN: ACCESIBILIDAD SERVICIOS BANCARIOS</p> <p>APROBADA POR UNANIMIDAD.</p> <p>Enmienda de CS aprobada por unanimidad.</p> <p>Enmienda de Vox aprobada por unanimidad.</p>	PSOE	<p>1.Instar al Ministerio de Consumo del Gobierno de España para que adopte las medidas oportunas, para que el Estado considere determinados servicios bancarios, como el acceso al dinero en efectivo, como un servicio universal que permita mantener una infraestructura física viable que incluya al menos servicios bancarios esenciales y que pueda garantizar que llegue a toda la población.</p>	<p>PSOE. Enviada moción al Ministerio de Consumo el día 8-3-2022</p> <p>El 21 de febrero de 2022 Asuntos Económicos y Transformación Digital acoge la firma del protocolo de las entidades financieras para garantizar la inclusión financiera y la atención personalizada de los mayores.</p> <p>Este protocolo es la respuesta de las entidades a la llamada de la vicepresidenta del Gobierno de España para poner en marcha medidas que respondan a las demandas de las asociaciones de mayores y garanticen que los ciudadanos reciban un trato personal, humano y de calidad en sus relaciones con los bancos y cajas.</p>
				<p>2.Instar al Defensor del Pueblo para que promueva cuantas acciones sean necesarias para que se preserve el derecho de todos los ciudadanos, especialmente de nuestros mayores y de aquellas personas que o bien no tienen acceso a Internet o bien no lo manejan con eficacia, a que puedan disponer de servicios bancarios de manera accesible para ello.</p>	<p>PP: Acuerdo pendiente</p> <p>Cs: Se envía escrito el 8 de marzo y nos contesta el 17 informando que han iniciado oficio en el Banco de España y ante la Secretaria de Estado de Economía trasladando el problema.</p> <p>VOX: El defensor del pueblo con fecha del 17/02/23, y ante la tardanza de respuesta por parte del Banco de España y la Secretaría de Estado de Economía, les remite un escrito de reclamación urgente. En espera de respuesta del defensor del pueblo y agotadas todas las gestiones posibles por parte del Ayuntamiento, se acuerda con todos los partidos dar esta moción por ejecutada.</p>



				3. Instar a la presidenta del Congreso de los Diputados para que traslade a todos los Grupos Parlamentarios la necesidad de legislar la normativa necesaria para que estos objetivos de igualdad y universalidad de acceso a los servicios bancarios de manera accesible se garantice para todos los ciudadanos.	<p>PP: Acuerdo pendiente</p> <p>Cs: Se envía el mismo escrito que al Defensor del Pueblo al Congreso además de al Ministerio de Consumo y a la Presidencia de la CARM.</p>
				MOCIÓN EJECUTADA	
71	Febrero 2022	<p>MOCIÓN: CONTRA ACTOS QUE AGREDEN LOS INTERESES Y DERECHOS DE LOS GANADEROS, AGRICULTORES Y PESCADORES DE LA REGIÓN DE MURCIA</p> <p>NO SE APRUEBA CON (15 VOTOS EN CONTRA 8 PSOE, 6 PP, 1 CS) VOTOS A FAVOR 1 VOX ABSTENCIONES 1 PP</p>	VOX	<p>PRIMERO. - Instar al Pleno del Ayuntamiento de Ceutí a mostrar su rechazo a los actos y declaraciones que suponen una clara agresión al sector ganadero y a sus intereses que vienen ejerciéndose desde ciertos sectores políticos, y más concretamente desde el Gobierno de la nación.</p> <p>SEGUNDO. – Instar al Pleno del Ayuntamiento de Ceutí a que muestre su apoyo a los ganaderos, agricultores y pescadores de la región, y más concretamente a los ganaderos de Lorca que han sufrido actos de ataque institucionales por parte del Ayuntamiento.</p>	
				MOCIÓN RECHAZADA	
72	Octubre 2022	<p>MOCION: APERTURA DEL CENTRO DE SALUD DE LOS TORRAOS</p>	PSOE	<p>PRIMERO: instar a la Consejería de Sanidad de Murcia que garantice la plena apertura y operatividad del Centro.</p> <p>SEGUNDO: Instar a la Consejería a cubrir las bajas con la mayor celeridad posible y avise a los vecinos de los cambios de consulta.</p>	<p>Cs: El centro está abriendo todos los días de 9 a 11.30h</p> <p>VOX: PUNTO 1, el centro está adscrito al centro de salud. PUNTO 2, se ha aumentado el servicio en un médico.</p>
				MOCIÓN EJECUTADA	
73	Octubre 2022	<p>MOCION: ACTOS DIA DE LA HISPANIDAD</p>	VOX	<p>PRIMERO: Instalar un mástil en la plaza del ayuntamiento</p> <p>SEGUNDO: Que se haga el izado de la bandera cada</p>	



Ayuntamiento
de Ceutí

				12 de octubre	
					MOCION RECHAZADA
74	Octubre 2022	MOCION: INCLUSION PARTIDA PRESUPUESTARIA CARM PARA EL COMEDOR DEL CEIP S.ROQUE	CS	<p>PRIMERO: Volver a incluir partida nominativa en el capítulo 6 de inversiones de la CARM con el incremento correspondiente acorde a la subida de precios.</p> <p>SEGUNDO; que la publicación de la licitación para la ejecución de la obra se haga cuanto antes</p> <p>TERCERO: Que abone la DG de Centros el coste del proyecto básico asumido por el ayuntamiento para aligerar los trámites.</p>	<p>Cs: Enviada solicitud a la Consejería de Educación con fecha 9 de noviembre.</p> <p>VOX: No hay respuesta de la consejería.</p> <p>PSOE: Recientemente se ha llevado a cabo una obra que ha consistido en cambiar la red de abastecimiento.</p> <p>Posteriormente se pusieron unos testigos y el técnico que vino a inspeccionar el día 19 de junio tenía que emitir informe para habilitar la contratación.</p> <p>El informe no ha llegado y nos consta que el técnico ha pedido destino a la consejería de turismo.</p> <p>Día 13 de junio Antonio Plaza comunica a Antonio Campillo que ya esta en contratación</p> <p>PP.-preguntado al responsable de la Oficina Técnica, nos informa que ha consultado al técnico que elaboró el informe y que él mismo lo tramitó, con lo que se puede dar por ejecutada.</p>
					MOCIÓN EJECUTADA



75	Octubre 2022	MOCION: DESARROLLO POLIGONO INDUSTRIAL	VOX	PRIMERO: Instar al gobierno municipal a continuar los trámites SEGUNDO: Instar a la formación de una comisión permanente de seguimiento	
				MOCION RECHAZADA	
76	DICIEMBRE 2022	MOCION: APOYO INSTITUCIONAL A LOS PROYECTOS DE COHOUSING QUE SE DESARROLLEN EN CEUTÍ. SE APRUEBA CON 10 VOTOS A FAVOR 6 PSOE 3 PP 1 CS VOTOS EN CONTRA 1 VOX	CS	Primero.- Que se estudie la posibilidad legal de llevar a cabo la cesión de parcelas para el desarrollo de estos proyectos y en el caso de que legal y técnicamente fuera posible comprometerse a colaborar de esta forma con estos proyectos. Segundo.- Facilitar, en la medida de que lo permitan los procedimientos administrativos y la legalidad vigente, todos los trámites de competencia municipal para la puesta en marcha de estos proyectos. Tercero.- Contemplar introducir de forma simbólica una partida destinada a la difusión y conocimiento del cohousing como modelo de vivienda compartida entre la población sénior de nuestro municipio.	VOX: Partida simbólica contemplada en los presupuestos de 2023. Pendiente de desarrollo punto 1, 2 y 3. PP: Se acuerda en Junta portavoces de 19/10/2023 que esta moción está ejecutada.
				MOCIÓN PENDIENTE	
77	DICIEMBRE 2022	MOCION: DESARROLLO DE UN PLAN INTERDEPARTAMENTAL DE FORMACIÓN PARA LOS TRABAJADORES MUNICIPALES.	CS	PRIMERO: Que se elabore un plan de formación para los trabajadores del Ayuntamiento y se lleva a la mesa de negociación para evaluar y dar el visto bueno al mismo. SEGUNDO: Que se incluya en el presupuesto del próximo 2.023 partida presupuestaria nominativa	PSOE: Se ha empezado a trabajar solicitando de los jefes de área en cada departamento la formación que precisan los trabajadores. Se ha pedido relación de cursos de formación a Federación de municipios y a función pública. La concejalía de personal con el grupo



		SE APRUEBA POR UNANIMIDAD		asignada a la formación.	<p>ciudadanos van a llevar a cabo dicho plan.</p> <p>VOX: PUNTO 1, pendiente de elaborar el plan de formación. PUNTO 2, ejecutado.</p> <p>PP: Recabada información se informa que el Departamento de Orientación está llevando a cabo el borrador del Plan de Formación.</p>
MOCIÓN PENDIENTE					
78	DICIEMBRE 2022	<p>MOCION: DESARROLLO DEL POLÍGONO INDUSTRIAL DE LOS TORRAOS, FASE II Y FASE III.</p> <p>NO SE APRUEBA CON 6 VOTOS EN CONTRA: 6 PSOE VOTOS A FAVOR: 1 VOX, 3 PP ABSTENCIONES 1 Cs</p>	VOX	<p>PRIMERO: Instar al gobierno a continuar con los trámites iniciados por el equipo de gobierno anterior.</p> <p>SEGUNDO: Instar al gobierno a formar una comisión permanente de seguimiento, debido a la importancia de este asunto para el municipio, Ya que a fecha de hoy y desde la llegada del nuevo equipo de gobierno no tenemos noticia alguna del estado de esta cuestión.</p>	
MOCION RECHAZADA					
79	FEBRERO 2023	<p>MOCION: DEFENSA DEL TRASVASE TAJO-SEGURA Y EL RECHAZO AL RECORTE DE 105Hm³ DE AGUA</p>	VOX	<p>PRIMERO.- Instar al Pleno de este Ayuntamiento a mostrar públicamente su rechazo al acuerdo propuesto por el Consejo Nacional del Agua y aprobado por el Consejo de Ministros, para reducir el caudal del trasvase Tajo-Segura.</p>	



Ayuntamiento
de Ceuti

		NO SE APRUEBA CON 8 VOTOS EN CONTRA: 8 PSOE VOTOS A FAVOR: 1 VOX, 1 Cs 5 PP		<p>SEGUNDO.- Instar al Pleno a manifestar el apoyo expreso a nuestros vecinos agricultores ante el perjuicio que suponen para ellos las políticas de recorte del Traslase Tajo-Segura.</p> <p>TERCERO.- Instar al Gobierno Regional a que solicite al Consejo Nacional del Agua que se revierta su decisión de reducir el caudal del trasvase Tajo-Segura y establecer líneas de ayudas a los agricultores afectados por la falta de agua.</p> <p>CUARTO.- Instar al Gobierno de la Nación a que reconsidere su decisión de acatar el acuerdo del Consejo Nacional del Agua que supone la reducción del 50% del caudal trasvasable del Tajo al Segura.</p> <p>QUINTO.- Instar al Gobierno de la Nación a que ponga en marcha un Plan Nacional del Agua para garantizar el suministro a todos los rincones de España para los distintos usos.</p> <p>SEXTO.- Instar al equipo de gobierno a que informe de todos los acuerdos recogidos en esta moción a los medios de comunicación, radio, prensa, y en sus redes sociales del Ayuntamiento (Facebook, Instagram, Twitter y la página web).</p>	
				MOCION RECHAZADA	
80	FEBRERO 2023	MOCION: CONTRA LA SUBIDA DE LOS CAUDALES ECOLÓGICOS RECOGIDO EN EL PLAN DE LA CUENCA DEL	PP	PRIMERO- Instar al Gobierno de la Nación a que el Ministerio de Transición Ecológica y el Reto Demográfico reevalúe y revise la estimación de los caudales ecológicos a implantar en el río	



Ayuntamiento
de Ceutí

		<p>TAJO.</p> <p>NO SE APRUEBA CON 8 VOTOS EN CONTRA: 8 PSOE</p> <p>VOTOS A FAVOR: 1 VOX, 1 Cs 5 PP</p>	<p>Tajo entre Solarque y Aranjuez, teniendo en consideración los análisis facilitados tanto por el Sindicato Central de Regantes, como por el Gobierno de la Región de Murcia.</p> <p>SEGUNDO. - Instar al Gobierno de la Nación a que mientras NO se revisen, se estudien y se apliquen los criterios técnicos de los caudales ecológicos en el río Tajo entre Solarque y Aranjuez, se proceda a la revocación de la aprobación del Consejo de Ministros del Plan Hidrológico del Tajo</p> <p>TERCERO. - Instar al Gobierno de la Nación a incorporar al Plan Hidrológico de la Cuenca del Segura su compatibilidad con la ampliación de las concesiones para abastecimiento humano, que no impliquen ninguna nueva demanda, sólo redistribución de la forma de suministro para reducir el precio del agua.</p> <p>CUARTO. - El Ayuntamiento de Ceutí rechaza cualquier recorte al Tránsito Tajo Segura y se realicen los envíos en base a las reglas del Memorandum del Tajo.</p> <p>QUINTO. - El Ayuntamiento de Ceutí rechaza cuantos ataques se produzcan contra el Tránsito Tajo-Segura, y apoya todas las acciones judiciales o de cualquier índole, que se lleven a cabo desde el gobierno de la Región de Murcia, en defensa de los intereses de todos los murcianos, por la aprobación del Consejo de Ministros de la subida de los caudales</p>	
--	--	---	--	--



Ayuntamiento
de Ceutí

				<p>ecológicos previstos en el Plan Hidrológico del Tajo, anunciado en el Consejo Nacional del Agua celebrado el pasado 29 de noviembre.</p> <p>SEXTO. - El Ayuntamiento de Ceutí apoya cuantas acciones sean emprendidas por los regantes murcianos en defensa del Traspase Tajo-Segura</p>
				<p style="text-align: center;">MOCION RECHAZADA</p>
81	ABRIL 2023	<p>MOCIÓN: INCLUSION EN EL ROM EL DEBATE ANUAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO.</p> <p>Votos en Contra: 8 PSOE Votos a favor: 7 PP 1 CS 1 VOX</p>	CS	<p>Primero. -Que se incluya en el articulado la obligatoriedad de realizar “El debate sobre el estado del Municipio” que se celebrará con carácter anual en el segundo trimestre del año durante todos los años de la legislatura a los efectos de rendir cuentas a los Ciudadanos.</p> <p>Segundo. - Que en dicho debate se de a conocer las actuaciones realizadas por el equipo de gobierno y las proyectadas para la siguiente anualidad pudiendo asimismo el resto de grupos políticos manifestar sus condiciones sobre lo actuado y plantear peticiones de actuación que, en todo caso, no serán objeto de votación.</p> <p>Tercero. - Que corresponda al Alcalde/sa como presidente/a del Pleno la convocatoria de esta sesión extraordinaria notificada al resto de Concejales con al menos 5 días de antelación.</p>



Ayuntamiento
de Ceutí

Declarada abierta la sesión, el Alcalde/sa tomará uso de la palabra para hacer balance anual sobre gestión del gobierno municipal y a continuación intervendrán todos los Concejales con Delegación.

Estas intervenciones iniciales no deberían exceder de 40 minutos en total a valorar la inclusión de estos tiempos por todos los grupos en próxima Junta de Portavoces.

Después, proponemos que intervengan los Portavoces de cada grupo municipal durante un turno de máximo 10 minutos como sugerencia.

La presidencia del Pleno podrá conceder otros turnos de palabra a los miembros de la Corporación que así lo soliciten que no deberá exceder los 5 minutos ya reglamentarios.

La sesión concluirá con la intervención del Alcalde/sa a modo de conclusiones sobre lo tratado durante la sesión.

MOCIÓN PENDIENTE

PP: Pendiente de llevar a Pleno los Acuerdos Adoptados.



Ayuntamiento
de Ceuti

--	--	--	--	--